ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 7 de Marzo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,892

Almanaque

Hoy juéves 7—Santos Tomás de Aquino y santa Perpétua.

Van 66 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.

Luna llena (5.o dia).

EL SIGLO

El acuerdo se impone

Precisamente porque no nos ciegan las pasiones, ni tenemos otro punto de vista en nuestra propaganda que el bienestar y el progreso nacional es que no damos por agotado el tema sobre la necesidad inmediata de abordar el problema del acuerdo de los partidos.

En el campo nacionalista responden algunas fracciones á nuestra propaganda con el llamado á la inscripcion cívica y con la recoleccion de fondos para el tesoro partidario. Aplaudimos esas tendencias, pero consideramos una vez más, que nuestra prédica no va contra ellas y que sin perjuicio de ocuparse los partidos de sus conveniencias propias deben atender tambien y más aún á las conveniencias nacionales que están por arriba de las demás y que en estos momentos piden la realizacion del acuerdo electoral como una fórmula salvadora de garantía para la paz pública y para los grandes y permanentes intereses de todo cuanto representa vida y riqueza en nuestro organismo económico.

No es en el terreno de las doctrinas ni en el de la metafísica constitucional que se plantean las árduas cuestiones de la actualidad política: es en el terreno de los hechos que nos dicen brutalmente que, dentro de la situación actual de los partidos tradicionales, el rompimiento de la concordia y de la unión política entre las dos agrupaciones significa la creación de una situacion violenta que nos llevará irrevocablemente al abismo de la revolución arruinando para siempre al país impotente para soportar los desastres de una nueva guerra civil calamitosa y sangrienta por el cúmulo valioso de intereses que vendría á lesionar y por el poder formidable que desplegarían, llegada la hora de la lucha, los dos adversarios empeñados en un combate de vida ó muerte para cada uno de ellos; pero de muerte segura para nuestra nacionalidad.

Inscribámonos primero, se dice, hagamos luego las reclamaciones legales para tachar á nuestros adversarios,—se agrega,—sepamos cuántos somos los ciudadanos aptos para votar, dentro de cada uno de los partidos tradicionales, y entonces, con los registros cívicos á la vista, estaremos en tiempo para hablar de acuerdos y para buscar la fórmula práctica de su realizacion.

Dos graves inconvenientes tiene esta manera de pensar: el primero, lo hemos hecho notar ya por repetidas veces; consiste en las divisiones partidarias á que ván á dar lugar los períodos de inscripcion y de tachas tal como se presentan las cosas; y el segundo estriba en que, dejar al país debatiéndose en esta cruel incertidumbre en que vive, estancadas sus fuentes de produccion y de trabajo, es sencillamente una heregía patriótica cuando está al alcance de todos el remedio salvador que ponga fin, de una buena vez, á las expectativas públicas.

Es general en nuestros centros comerciales é industriales la queja sobre la paralizacion extrema á que han llegado todos los negocios. El crédito se ha restringido de una manera extraordinaria como en las épocas peores de desconfianza y de crisis. En todos los ramos de la actividad económica se siente el peso abrumador de la inquietud política en que vivimos. Vamos á entrar en la nueva estacion de invierno y los pedidos de campaña á los registreros de Montevideo son de escasa importancia. La grande y la pequeña industria, los comerciantes al por mayor así como los al menudeo han restringido sus operaciones de un modo considerable.

La razon capital de este grave malestar encuéntrase, sin duda alguna, en las sombrías perspectivas de nuestros horizontes políticos que se irían oscureciendo cada vez más á medida que se aproximaran las elecciones generales de Noviembre dispuestos los partidos á disputarse al pié de las urnas el gobierno de la República.

Tranquilizar pues, desde ahora, á todos esos magnos intereses suspensos en su desarrollo y florecimiento de una solución que garanta la paz y conceda una larga tregua de concordia á nuestras apasionadas turbulencias partidistas es obra del más elevado patriotismo. Trabajar contra ella, es trabajar por agotar poco á poco las más vitales y fecundas fuentes de la prosperidad nacional.

Los partidarios del acuerdo no deben dejarse estar á la espera de los acontecimientos que ofrecerá el porvenir; tienen que arrimar el hombro de inmediato á esa gran obra de concordia y de paz para la cual reclámase la mayor suma posible de esfuerzos en los momentos actuales. Mas adelante, tal vez, el problema se complique y se dificulte bajo la accion de nuevos factores políticos y de la diversidad de circunstancias en que habrá colocado la inscripcion á las agrupaciones tradicionales.

Ninguna manera más apropiada de celebrar el aniversario del próximo 19 de Abril, como se hizo en 1898, que firmar ese dia el nuevo pacto de concordia y de confraternidad cívica. Sería ese un digno homenaje del patriotismo de los orientales que sabe sacrificar ahora los intereses partidarios ante los intereses permanentes de la paz, como en 1825 lo sacrificaron todo, los soldados heróicos de la Agraciada, ante las supremas aspiraciones de la independencia y de la emancipacion nacional.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Nuevas adhesiones

Han seguido trabajando ayer, con el mayor éxito, las sub-comisiones delegadas para obtener la adhesion de personalidades salientes entre los colorados y nacionalistas, en favor del acuerdo electoral.

El doctor Domingo Mendilaharsu se encuentra en un órden de ideas enteramente favorable á la solucion política que viene prestigiando la Comision. Ha prometido escribir una carta adhiriéndose en absoluto á la idea del acuerdo.

El doctor José Roman Mendoza entrevistado tambien se manifestó como un decidido partidario del acuerdo y prometió concurrir á la primer reunion que se celebrará para el nombramiento del Comité Ejecutivo.

En el mismo órden de ideas hállase el señor Alejo Rossell y Rius quien prometió prestar su concurso entusiasta á los trabajos iniciados.

Ayer se ha seguido recogiendo adhesiones entre el elemento nacionalista.

Hasta ahora las adhesiones que se han obtenido en este partido de personas de significacion, son las siguientes:

Justino X. de Aréchaga, Alberto Palomeque, Saturnino Balparda, Martin Berinduague, Vicente Ara mendia, Ricardo Sienra, Mariano Pereyra Nuñez, Antonio Goycoechea, José T. Piaggio, José Maria Platero, Francisco J. Ros, José Pringles, Juan C. Roldós, Alberto Martinez, Salvador Aguerre-bere, Teófilo M. Sanchez, Doroteo Marquez Valdez.

Los delegados colorados

En el Club «Francisco Tajes» se reunió anoche la Comision de delegados que tiene á su cargo los trabajos para las elecciones partidarias del domingo.

Presidió el señor Melliton Gonzalez, y abierto el acto la Mesa dió cuenta de que se había terminado la fijacion de los locales que han de servir en las 21 secciones para el acto eleccionario.

Se aprobaron, y en seguida el presidente leyó la exhortacion que publicamos enseguida y que la Asamblea sancionó tambien.

La convocatoria dice así:

A los colorados

La comision provisoria de delegados de los clubs colorados del departamento de Montevideo nombrada en la asamblea que se celebró en el Club Francisco Tajes, el dia 1.o del corriente, cumpliendo el mandato que recibió, convoca á todos los correligionarios políticos del citado departamento para que concurran el domingo 10 del corriente mes, á la mesa seccional que respectivamente les corresponda, á depositar su voto por una comision provisoria departamental del Partido Colorado.

Se exhorta á los correligionarios á que al ejercitar ese derecho se inspiren en los anhelos de union que dominan en los club y agrupaciones de nuestros partidarios, para que todos tengan, en la lista que venza una representacion selecta de sus hombres cuyas decisiones serán por todos acatadas con aplauso, por emanar de una agrupacion de ciudadanos que sea garantía moral del acierto y cordura con que sabrá dirigir la marcha del histórico partido de la libertad, hácia que compacto, fuerte y animado de un solo propósito, vaya á luchar en los comicios y con las armas de la ley que triunfante á los principios que su credo político sustenta.

Montevideo, 7 de Marzo de 1901.

Alfredo T. Vidal y Juan Blengio Rocca de la 1.a seccion, Melliton Gonzalez y José Serrato de la 2.a, Eduardo Pittaluga y Herminio Areco de la 3.a, Florencio Michaelson y Ricardo Espalter de la 4.a, Martin Suarez y Octavio Morató Rodriguez de la 5.a, Florencio Aragon y Etchart y Eduardo Zorrilla del Club «Francisco Tajes», coronel Martin Cardoso y Julio María Sosa de la 6.a, Celedonio Rojas y Ramon B. Negro de la 7.a, José Chiappara y Felipe Vieyra de la 8.a, Francisco M. Fernandez y Julio Echepare de la 9.a, Juan Carrara y Luciano Rodriguez de la 11.a, Ubaldo Pittaluga y Carlos Morador y Otero de la 10.a, Mariano Soisona Sivori y César de Ferrari de la 12.a, Leonardo Iliche y Felipe Labraga de la 13.a, Antonio Ginori y José Pedro Massera de la 14.a, Felix Saenz y Erico S. Labella de la 15.a, Luis Oyenard y Alfredo D. Rodriguez de la 17.a, Federico Moller de Berg y Tomas S. Ortiz de la 16.a, Agustin Sabello y M. Magariños Veira de la 18.a, Julio Saez y Luis Velasco de la 18.a (otro club), Ubaldino Larrobla y Pedro Bellan de la 19.a, José Arcos y Domingo Ferrari de la 20.a, Javier Mendivil y José Ferreri de la 21.a.

—Los locales para las elecciones están ubicados en la siguiente forma:

1.a seccion, Sarandí 278 Club Libertad; 2.a seccion, Cerrito 96; 3.a seccion, Zabala 178; 4.a seccion, Teatro Odeon; 5.a seccion, Yi 305; 6.a seccion, Club Francisco Tajes Avenida Rondeau 72 y 74; 7.a seccion, 18 de Julio 512; 8.a seccion, Agraciada 144; 9.a seccion, Colon, Círculo de Obreros; 10.a seccion, Union, 18 de Julio 161 y 163; 11.a seccion, Maroñas, 18 de Julio 192; 12.a seccion, Reducto; 13.a seccion, Cerro, salon de José María Silva; 14.a seccion, Paso del Molino, salon de la Sociedad Francesa; 15.a seccion, Arenal Grande 75; 16.a seccion, Barra de Santa Lucía; 17.a seccion, camino de Mendoza frente á la antigua casa de comercio de Pippo; 18 seccion: 18 de Julio esquina Mal Abrigo; 19 seccion calle Justicia; 20 seccion, Cuchilla de Juan Fernandez, continuacion Agraciada 170; 21 seccion, Sayago.

—Se resolvió además pasar nota á cada uno de los miembros de las Comisiones receptoras y escrutadoras de votos, y asimismo publicar hasta el domingo en algunos diarios la exhortación que vá más arriba, la nómina de los locales y también las bases pertinentes, aprobadas por la asamblea y con arreglo á las cuales se regirán las elecciones de Comision Departamental provisoria.

Esos documentos se editarán además en hoja suelta y serán distribuidos en todo el departamento.

Regreso de un comisionado

El señor Enrique Anaya recibió telegrama del doctor Diego M. Martinez, secretario del Directorio nacionalista, fechado en el Salto, anunciándole haberse embarcado ayer para ésta.

El doctor Martinez había ido á San Eugenio en representacion del Directorio para asistir á la reunion nacionalista que allí se efectuó el domingo ppdo.

Su mision era extensiva al Salto donde debía informarse del estado de los trabajos de la Comision departamental del partido que allí funciona.

La eleccion colorada del domingo

Circulan ya varias listas formadas por grupos colorados con candidatos para la comision directiva departamental que ha de elegirse el próximo domingo.

Sin embargo, considerando algunos ciudadanos que esas listas solo responden á tendencias de grupos reducidos y que no consultan la opinion general del partido, se proponen efectuar un trabajo para corregir el exclusivismo con que se ha procedido, creyendo que lograrán el éxito deseado.

Ese trabajo consistiría en la formacion de una lista en que se incluirían proporcionalmente los más importantes componentes políticos de los mayores grupos colorados.

Figurarían pues, en igual número, los amigos más espectables de los grupos de Tajes, Batlle, los ex-disidentes del Senado y los ciudadanos alejados de aquellos grupos y del oficialismo que prestaron su apoyo á la situacion creada por el golpe de Estado de 10 de Febrero.

Ese trabajo se efectuará de un momento á otro.

Puerto de Montevideo

El ministro de Fomento ha recibido ayer telegramas del señor Julio Dollfus, uno de los socios de la «Empresa General del Puerto de Montevideo» comunicándole que ha presentado ya al ingeniero señor Adolfo Guérard, el programa de los elementos necesarios para el tren de dragado que se destinará al Puerto de Montevideo.

El Gobierno espera informes del ingeniero Guérard relacionados con la comision que le ha sido encomendada sobre ese mismo punto y cuyas instrucciones le han sido transmitidas en oportunidad.

Con respecto á la noticia que se ha dado sobre próxima colocacion de la piedra fundamental de las obras, nada es posible adelantar.

Si alguna ceremonia se realizara será el dia en que se dé comienzo á las obras. Esta ceremonia podrá verificarse una vez que los contratistas, despues de preparar sus elementos, pongan en conocimiento del Gobierno que están prontos.

El comercio en el Uruguay

DESDE LOS ORIGENES

HASTA LA CREACION DEL CONSULADO

(Lectura hecha en la inauguracion del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas)

Señores:

Contraido el compromiso de una lectura sobre los orígenes del comercio en el Uruguay, con motivo de la inauguracion de este Centro que en sí reune lo más importante de él en la actualidad,—emprendí con ánimo la tarea de estudiar el asunto y preparar la lectura; pero las proporciones de la obra me asustaron bien pronto, y pude comprender cuanta verdad encierra aquella valiente frase de Canale en su *Storia del commercio, dei viaggi, etc. degl'italiani*, que, «en esto se halla toda la razón de las guerras y de las conquistas, que barbarie y civilizacion descendieron á este campo y que para obtener el fin (de la superior potencia fundada en el comercio) ensangrentaron el mundo.»

Sí, señores: Fué el comercio el impulsor del descubrimiento del Rio de la Plata; él nació con la conquista en nuestro país; ha sido factor de civilizacion y de barbarie: por él se luchó y se ensangrentó el territorio; y tambien por él se fundaron ciudades y se aseguraron dominios; y en torno de sus intereses vino á formarse el núcleo que debía ser nacion con todos los caracteres y medios para vivir independiente.

En efecto: las expediciones descubridoras que llegaron á estas comarcas desde los comienzos del siglo XVI, obedecieron en primer termino á un impulso comercial dirigido por la célebre *Casa de la Contratacion de Sevilla*, sin perjuicio del impulso científico y gubernamental que reconoce el historiador Bauzá. Y aunque el territorio que forma hoy la República Oriental del Uruguay, no fué al principio de la conquista, mirado como apto para fines comerciales, al ser poblado de ganados, y cuando la riqueza natural del suelo dió elementos que los hicieron reproducirse con maravillosa fecundidad y en condiciones admirables para aprovecharlo, empezaron á dirigirse de Buenos Aires al Uruguay los *faeneros*, autorizados por el Ayuntamiento para cuerear ganados y recojer grasas y carnes. Los nombres de Maldonado, Rocha, Narvaez, y otros que designan lugares del territorio desde el tiempo primitivo de la conquista, señalan á la vez los primeros establecimientos industriales y comerciales en el país (1.)

Fuimos desde entonces la estancia grande del Rio de la Plata; y aquella riqueza que se producía naturalmente, sin vincular el hombre á la tierra, aquel estado pastoril primitivo que caracterizó á este territorio durante tres siglos, atrajo sobre él todas las codicias y retardó el progreso sólido y duradero, que se funda en la mayor poblacion y en el trabajo pacífico y empeñoso del hombre.

Los límites reducidos que debo dar á esta lectura no me permiten comentarios, ni relacionar extensamente, como fuera preciso, el estado de los países del Plata al tiempo de iniciarse el comercio en el Uruguay, ni el régimen comercial de España con éstas sus colonias; todo lo cual daría el verdadero carácter é interés al trabajo.

Al descubrirse el Rio de la Plata, las industrias españolas estaban en su apogeo y el comercio marítimo de la metrópoli alcanzaba proporciones considerabilísimas, navegando bajo su bandera más de 2500 navíos. La Casa de la Contratacion de Sevilla fundada en 1503, estaba entonces en condiciones tales, que podía costear expediciones descubridoras y conquistadoras como la de Solis y la de Gabotto, que abrieron para la civilizacion y el comercio el camino del Rio de la Plata.

Esa *Casa de la Contratacion* se fundó (segun los términos de la Real Cédula respectiva), para recojer y tener en ella todo el tiempo, necesario, cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fueren menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratacion de las Indias, y para enviar allí todo lo que conviniere; para recibir todas las mercaderías é otras cosas que de allí se enviaren á estos reinos; para que allí se vendiese de ello todo lo que se hubiese de vender ó se enviare á vender é contratar á otras partes donde fuere necesario».—El crecimiento del comercio con las Indias dió á la casa importancia enorme y ella fué acumulando facultades y prerrogativas de todo género hasta ser una verdadera potencia económica y política; pero bien pronto—y en esto hay una oportunísima leccion para apreciar lo efímero de todo poder y de toda primacía cuyo fundamento se halle en privilegios y en preferencias arbitrarias,—la hirió de muerte el mismo monarca que la había alentado, concediendo á la Coruña el establecimiento de una Casa de Contratacion y solo reservando á la de Sevilla; los retornos, doble error dentro del régimen económico existente en España á la sazon; y, por fin, al establecerse en Cádiz los tribunales de Contratacion y del Consulado en 1717, porque allí se habían radicado los negocios, se acabó la prosperidad de la célebre casa sevillana. (2).

Los primeros ensayos comerciales en el Uruguay, coinciden con la decadencia de la Casa de la Contratacion, y con la decadencia aún mayor de las industrias españolas, que cedian en todo á las extranjeras; gracias á una equivocada política económica del Gobierno y á especulaciones aduaneras ruinosas para el comercio sério y las buenas industrias españolas.

Los países del Plata negociaban entonces casi exclusivamente en Cádiz y los géneros que se introducían eran en su mayoría extranjeros; y con grandes diferencias á su favor, comparados con los españoles.

Los reglamentos que regían en aquellos tiempos para el tráfico con América, eran completamente restrictivos; y Rios Rosas pudo decir con verdad en las Córtes de 1863, que, en la época colonial, «las ideas como las mercaderías, todo era contrabando en las Indias.»

En efecto: Sevilla primero y la Coruña y Cá-

(1) Bauzá: Historia de la Dominacion española en el Uruguay, tomo I.
De María: Compendio de Historia, parte I.
(2) Véase Danvila: Significacion que tuvo el gobierno de América en la Casa de la Contratacion de Sevilla, etc.

diz despues, monopolizaban las exportaciones y las importaciones, y Lima exigía por su parte que no se permitiera la entrada de producto alguno por el Rio de la Plata. (3).

Las provincias del Plata tenian que proveerse en el mercado de Potosí, y las mercaderías le resultaban con un recargo de 600 por ciento sobre el valor primitivo. Este sistema excluía la concurrencia, suprimía los cambios, recargaba los fletes, exageraba los precios de los productos europeos, envilecía los coloniales, tasaba el consumo, limitaba la produccion, estancaba los capitales, desalentaba el trabajo y parecía calculado para causar á la vez la ruina de España y de América. Y sin embargo, debe decirse en justicia: la madre patria no hacía más que poner en práctica las teorías económicas de la época. (4).

Si había colonias favorecidas en algo por la especialidad de sus productos ó por razones de monopolio y privilegio, no alcanzaban tales favores al Rio de la Plata, cuyos productos no podian transportarse por el territorio americano, ni ser presentados en las ferias de Porto Belo y Panamá.

Estas provincias carecian hasta de moneda por los cambios y el resultado de este régimen funesto se sintió hasta despues de la independencia.

Ante las restricciones, el contrabando se desarrolló extensamente en estos países, desde los primeros dias de la conquista, comenzando lo irracional de las medidas que contrariaban las necesidades é impedían la expansion natural de la vida económica; y los principales contrabandistas fueron los portugueses, los paulistas del Brasil, favorecidos por una libertad considerable de comercio, de parte de su metrópoli.

La fundacion de la Colonia, sobre el Rio de la Plata y en frente de Buenos Aires, en el año 1680, no respondió á otro objeto que á proteger el contrabando portugués. Fué aquella una gran estacion comercial y militar avanzada, en territorios que se le presentaban como de inmenso porvenir.

Auxiliados por los indios, los portugueses faenaban ganados y exportaban corambres en buques de su nacion ó ingleses, y por otra parte introducían hasta el Paraguay géneros que cambiaban por productos naturales.

Buenos Aires se vió así atacado en la gran fuente de su riqueza, los ganados del Uruguay, y vió tambien introducirse en los territorios de su jurisdiccion todo lo que España le negaba directamente; pero, naturalmente lo que contrariaba en esto último á las autoridades era aceptado con agrado por los habitantes que no vacilaban en aceptar el contrabando y en proveerse por ese medio más ventajosamente de todo lo necesario á su abasto y que la Metrópoli le mezquinaba.

A la par que los portugueses dominaban la banda oriental, donde no existía más fundacion española que la pequeña reduccion de Santo Domingo de Soriano, del lado del rio Uruguay, quedando el resto del territorio y especialmente las costas del Plata y del Atlántico completamente abandonadas; un bravo corsario francés, Esteban Moreau hizo por los años de 1720, audaces desembarcos en Rocha y Maldonado para contrabandear con los indios y los faeneros.

De Buenos Aires se habían mandado diversas expediciones militares contra los portugueses y el gobernador Zabala dispuso especialmente que se reprimieran los avances de Moreau, el cual con sus corsarios sostuvo varios combates con diversa fortuna, hasta que, en uno cayó muerto con sus principales tenientes. Estas expediciones dieron orígen á una de las más curiosas palabras del vocabulario local y especialmente uruguayo, *changar* y *changa*, pues como lo ha demostrado perfectamente el erudito publicista y literato Groussac, los franceses de Moreau empezaron por hablar de *change* ó *changer*, y los faeneros á su vez hablaron de *irá la change* y así se generalizó con leve alteracion el término significando *cambiar, trocar, negociar en especies*, que era lo que se hacía en aquellos tiempos.

No obstante el triunfo que limpió las costas de Maldonado y Rocha de intrusos y las fuertes represiones que se hicieron á los portugueses, Zabala comprendió que solo estableciendo fuertes en los puntos preferidos de la costa, defendería el territorio y prepararía fundaciones duraderas en beneficio de España.

Las Reales Cédulas y las cartas cambiadas en aquella época, entre el Gobernador y el Consejo de Indias habían á cada paso de la necesidad de reprimir é impedir los contrabandos de los portugueses y de evitar que se apoderen del puesto los ingleses; así como de asegurar estos dominios para el comercio de la Metrópoli. (5).

Fué bajo estos auspicios y para estos fines que se fundó Montevideo, la ciudad destinada á ser núcleo inicial de una fuerte nacion y á rivalizar bien pronto por su posicion en el rio de la Plata y por su puerto, con la orgullosa capital del virreinato, que, si la miró al principio como un antemural y defensa de la *Estancia Grande*, no tardó en comprender que tenía en ella una temible rival para el comercio, y reprodujo con la ciudad naciente lo que Lima había hecho con los países del virreinato.

De todas maneras resulta exactísima la asercion del primero de nuestros historiadores, al decir que los portugueses explorando el país y señalando sus futuros emporios comerciales y políticos, aleccionaron á los españoles y contribuyeron á preparar una de las grandes bases de la nacionalidad uruguaya.

Fundado Montevideo é instalado su Cabildo, éste se ocupó inmediatamente de establecer las relaciones entre la poblacion y el comercio, representado por las *pulperías* que vendían juntamente yerba, tabaco, vino, aguardiente y géneros.—Se estaba todavía en los tiempos de la tutela minuciosa de las autoridades sobre el pueblo, y los miembros del Cabildo fijaban los precios de «las cosas que se vendían y compraban para el abasto de la república», segun la expresion textual de la época.

Se trató tambien desde el principio de la ciudad, de que las pulperías fueran todas públicas y que no entrara en ellas mercadería sin conocimiento del Alcalde; así como de que las lanchas no descargaran sin dar cuenta de la carga que traían; menudencias todas que revelan un desenvolvimiento gradual del comercio y cierta tendencia al fraude, dicho sea sin menoscabar la honrada fama de nuestros antepasados.... que á ello se veían obligados por el régimen irracional que ponía trabas al comercio como á las industrias y aún á la agricultura.

Entretanto, los portugueses seguían aumentando su establecimiento de la Colonia y Montevideo obligado á reprimir sus excesos, no podía competir en progreso ni en comercio porque no se le permitía negociar con el exterior y así tenía que ver sus productos naturales robados ó perdidos.

En 1742, el Cabildo gestionó directamente del Rey que se colocara á Montevideo en las mismas condiciones que á Buenos Aires, y llegó á decir que este puerto era «llave del reino del Perú,» asignándole así una importancia que el tiempo había de confirmar, aunque más no fuera en la teoría.

Hubieron de transcurrir más de treinta años antes que Montevideo gozara alguna libertad comercial; pues aunque desde 1761, en el memorable reinado de Carlos III, se concedieron franquicias cada vez mayores al comercio colonial, recien en 1774 se levantó la prohicion que pesaba sobre estos países de comerciar con el Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala, y en ese mismo año se nombraba para Montevideo Oficial de la Real Hacienda con independencia del tribunal de Buenos Aires y con jurisdiccion hasta Corrientes.

En 1778 se ampliaron las franquicias comerciales para estos países, igualando su navegacion mercantil con la de los demás puertos habilitados en las Indias y se crearon las aduanas de Montevideo y Buenos Aires.

Fué por el estímulo de estas franquicias relativas, que se inició entre nosotros una de las empresas industriales y comerciales de más importancia en el siglo pasado, la de don Francisco de Medina, quien armó expediciones de pesca á los mares del Sud y planteó el primer saladero de carnes y fábrica de tocinos en grande escala.

Fué su tentativa animosa y sobresaliente y un verdadero ejemplo para el país en que se realizó, como lo ha demostrado admirablemente en erudito estudio á que me remito, el doctor don Cárlos María de Pena. (6)

A la vez que Montevideo, prosperaban las otras poblaciones: Maldonado principalmente, y gracias á la fundacion de la Compañía Marítima, desgraciadamente de efímera duracion, y cuyos buques no solo hicieron escala en su puerto sino que emprendieron la pesca y matanza de lobos marinos, con resultados más favorables que los obtenidos hasta entonces.

Al finalizar el siglo XVIII, las poblaciones de nuestro territorio contaban más de 40,000 habitantes.—Montevideo solo, tenía mas de 15.000, y su comercio en 1792 alcanzó á tres millones en la importacion y casi cinco millones en la exportacion. (7)

Era entonces Montevideo, ciudad eminentemente comercial y su puerto el mas frecuentado del Rio de la Plata. En él hacían escala los buques que procedentes del Perú se dirigían á España y de aquí salieron para el Pacífico buques que llevaban yerba mate y sebo para traer plata (8). Los principales buques procedentes de España fondeaban tambien aquí y las cargas se trasbordaban á lanchas llamadas changadoras, que las llevaban á Buenos Aires.

El mismo contrabando alcanzaba proporciones tan grandes que solo del Brasil desde 1798 á 1804 ocupaba cuarenta embarcaciones de 200 á 250 toneladas que importaban azúcar, sal, artículos europeos, especialmente ingleses y alemanes, en cambio de cueros comprados ó robados en nuestra campaña. (9)

Los ilustrados cosmógrafos que vinieron al Plata con motivo de la demarcacion de límites entre las posesiones de España y Portugal, apreciaron bien las condiciones y estado de estos países, é influyeron sin duda grandemente en el progreso de las buenas ideas económicas; pero ya era tarde para reaccionar, y las reformas y la libertad vinieron por otro medio.

Uno de ellos, Diego de Alvear, ha descripto minuciosamente en su *Diario* el estado de nuestro comercio y las ventajas del puerto de Montevideo. Dice, por ejemplo, al describir á Gua-

dalupe (Canelones), que dentro de su recinto había hasta 12 pulperías en las que se vendía vino, aguardiente, miniestras y otros comestibles y ropas de cargazon, todo lo que negociaban con los faeneros ó cuereadores de ganado.

En cuanto á la plaza de Montevideo, dice: Los comerciantes pueden considerarse bajo dos respectos: los unos que hacen el comercio por mayor directamente con la Península y son por lo regular apoderados de las casas fuertes de Cádiz, y los otros que trafican por menor en tiendas ó pulperías. De unas y de otras está llena la ciudad; no hay casa donde no se venda algo, causando no pequeña admiracion que puedan subsistir en país tan caro y de tan corto número de habitantes.»

Respecto del puerto se expresa así: «Es el único del Rio de la Plata y en él se quedan todas las embarcaciones que vienen de España con registro para Buenos Aires y provincias interiores del reino. El transporte de los efectos se acala, de verificar por medio de las lanchas del Riachuelo, cuyo destino principal no es otro y el de volver cargadas de cueros para el retorno de las mismas embarcaciones.» (10)

Esta cita nos hace pensar en el destino de nuestro puerto y nuestra ciudad, señalados en el Rio de la Plata por la naturaleza que aún hoy nos favorece con las aguas mas hondas. Nosotros debemos tener el puerto y el *entrepot* de todo el antiguo Virreinato. ¡Qué los estadistas sepan comprenderlo y llevarlo á la práctica!

Al empezar el siglo XIX la prosperidad comercial de Montevideo, continuaba proporciones considerables. En el año 1802 habían entrado á su puerto 188 buques de alto bordo: se construyó el primer muelle y el tráfico de cabotaje empleaba 650 embarcaciones. (11)

Pocos años despues, las invasiones inglesas vinieron á traer uno de los mayores impulsos al comercio y á dejar una gran leccion á estos países, oprimidos todavía por un régimen que no se adelantaba nunca á las necesidades ni se llegaba á ellas sino tardíamente y con resistencias y limitaciones.

Vino con las expediciones inglesas un ejército de comerciantes. Robertson da idea de ello al referir como se formaron las milicias auxiliares despues de ocupada la plaza.

«Aquí se veía, dice, á un tejedor de Paisley convertido en un descarado sargento y allí un manufacturero de Glasgow transformado en un completo teniente....» etc. Y un detalle complementario: el regimiento era mandado por el Colector de Aduana, Tywell, quien, segun las palabras de Robertson, unía en su persona «lo que el pueblo decía ser incompatible con los principios de nuestra libre Constitucion: á saber, el gobierno á la vez del ejército y de la bolsa.» (12)

Apenas los ingleses habían tomado posesion de Buenos Aires, concedieron al virreinato libertad de comercio al igual de las demás colonias británicas y fijaron derechos de Aduana en los que se reducían los aranceles de 34 1[2 á 12 1[2 por ciento (13).

El comandante británico encabezó los reglamentos con una proclama que declaraba «concluido el sistema de monopolio, restriccion y opresion y libres las manufacturas y productos del país de las trabas que los agobiaba y hacían que su pueblo no fuese lo que era capaz de ser, el más floreciente del mundo.» (14).

Estos ejemplos y estas lecciones no se perdieron con la expulsion de los ingleses. Los pueblos comprendían ya sus conveniencias y así las hicieron valer en la memorable representacion de Hacendados de ambas márgenes del Plata, que hizo triunfar don Mariano Moreno ante el Virrey, obteniendo la libertad de comerciar con los aliados de España y especialmente con los ingleses que estaban á la sazon en ese carácter.

La renta del virreinato que era de 1.200.000 pesos se elevó entonces á 5.400.000 y así quedó demostrada la conveniencia de la libertad de comercio y la razon con que el Uruguay había pedido aún antes de la representacion de los Hacendados, la venta libre de las mercaderías inglesas (15).

El triunfo que destruyó el monopolio de Cádiz y trajo la libertad de comerciar vino á romper, segun las palabras de un historiador, el primer eslabon de la cadena que ligaba á las provincias del virreinato con la Monarquía Castellana; y una cuestion económica, inició en el Plata, como en la América inglesa, el advenimiento de un mundo nuevo á diversos y grandes destinos.

Despues de este gran paso para el comercio del Plata, Montevideo dió otro de más interés particular, al obtener del Capitan General de la provincia en 1812, la ereccion de un Consulado ó tribunal de Consulado, independiente del de Buenos Aires y destinado á conocer privativamente de todos los pleitos y diferencias entre comerciantes y factores sobre sus negociaciones, cambios, seguros, fletamentos, etc., segun las ordenanzas del de Bilbao que constituyeron nuestro primer Código de Comercio.

Una Real Orden de 1813 aprobó la ereccion de este Consulado interinamente y él empezó á funcionar en los momentos en que la plaza de Montevideo era sitiada por los patriotas (16). Desde aquella fecha y desde aquella fundacion, la independencia del comercio de Montevideo quedó reconocida y su libre desenvolvimiento iba á realizarse en la mejores condiciones.

Ya alboreaba entonces la independencia de estos países y con ella la completa libertad de comercio é industrias que había de hacer de sus ríos territorios desiertos el hospitalario albergue y la patria de todos los hombres de labor y buena voluntad....

Pero yo ni puedo ni debe pasar de aquí en esta lectura.

Queda acaso lo mejor por decir y yo desearía llegar hasta el tiempo presente, recordar la actitud honrosa y memorable del comercio en las grandes crisis que ha historiado y estudiado como sabe hacerlo el distinguido profesor y periodista doctor Eduardo Acevedo: pero no debo abusar más de vuestra atencion y concluyo, con un voto ferviente, porque: reinando la paz en nuestro país, el comercio alcance la mayor prosperidad y el puerto de Montevideo sea en el tiempo futuro la llave del Plata y el *entrepot* de los países que, en el pasado estuvieron unidos bajo el dominio de España y hoy lo están por comunidad de raza, de civilizacion y de intereses.

BENJAMIN FERNANDEZ Y MEDINA.

(3) Bauzá: Dominacion Española, tomo I.—Domingo Lamas: Historia del Comercio del Rio de la Plata (publicado lo relativo á los siglos XVI y XVII en la "Revista Económica de Buenos Aires).
(4) Mitre: "Historia de Belgrano", tomo I.—Agustin de Vedia: El Banco Nacional—Historia Financiera de la República Argentina", tomo I.
(5) Revista del Archivo General, tomo I y II: Bauzá y obra citada, tomo I.
(6) Véase "El Heraldo", del 1.o de Enero de 186[illegible].
(7) Azara, "Descripcion Histórica del Paraguay".—Bauzá, obra citada.
(8) Manuel García: "La Época Colonial", en la Revista del Rio de la Plata, 1871.
(9) [illegible] citado.
(10) Alvear: "Diario" de la segunda partida demarcadora atribuida hasta ahora á Cabrer, y publicado en su verdadero texto por Groussac en los "Anales de la Biblioteca de Buenos Aires."—Tomo I. El mismo Alvear, al hablar del contrabando con Rio Grande, indica los términos de un tratado de comercio entre España y Portugal, como muy conveniente para los intereses de aquella en estos países.
(11) Bauzá: Historia de la Dominacion Española, tomo II.
(12) Extracto de la obra de Robertson, en Compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata.—(Biblioteca del Comercio del Plata).
(13) García—Estudio citado.
(14) Compilacion citada. Proclama de Berresford.
(15) Bauzá—Obra citada, tomo II.
(16) Ereccion del Consulado de Montevideo. Reales Cédulas, etc. Imprenta de la Caridad, 182[illegible].

CAMARA DE SENADORES

RESUMEN DE LA SESION

Las elecciones por Rivera

Declara abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 p. m., estando presentes los señores Capurro, Acevedo Diaz, Pereda, Castro, Terra, Maza, Arteaga, Baena, Alonso, Mendoza, Artagaveytia, Batlle y Ordoñez y Vazquez Acevedo.

Los poderes del señor Buxareo

La barra muy concurrida.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se entra á la órden del dia continuándose la discusion particular de los poderes de senador por Rivera.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Reanuda su peroracion en defensa de los poderes presentados por el señor Buxareo. Dá lectura del acta del escrutinio labrada en Rivera, por considerar que hay párrafos que tienen atingencia con el punto en debate, principalmente para demostrar que no han votado ni soldados de la urbana ni guardias civiles, y el completo acuerdo por parte de los miembros de la Junta Electoral y delegados de los partidos en la depuración del resultado comicial.

En cuanto á la protesta en sí, dice que obedecía á instrucciones dentro del plan á que se refirió en la anterior sesion.

Los funcionarios policiales de Rivera han sido absueltos, no solo por el sumario; está de por medio la palabra del primer magistrado de la República, lo cual comprueba leyendo párrafos del Mensaje sobre apertura del período ordinario.

Agrega,—que tambien se pretendió protestar la eleccion en Rocha, y se hizo en Rio Negro, siguiendo la consigna que ha puesto en duda el señor Batlle y Ordoñez.

Lee una comunicacion que le fué dirigida de Rocha, en la que se habla de trabajos hechos para protestar la eleccion á todo trance.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—¿Quién firma la comunicacion?

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Una persona de mi entera confianza.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—No prueba nada para mí. Es una afirmacion.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Como la del señor senador.

SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Yo no afirmo: niego.

SEÑOR ACEVEDO DIAZ—Si el partido nacional hubiera seguido la misma línea de conducta, se habría protestado la eleccion del senador por Tacuarembó, con más facilidad, que las de Rivera y Rio Negro. Si no lo ha hecho es por que ha creído que por la concordia y fraternidad, no debía hacer uso de su derecho. A eso solo se debe que no haya recibido tachas.

Muy distinta es á su juicio la conducta de los colorados respecto de las elecciones por Rivera y Rio Negro. Han hecho uso extremo de sus derechos.

SEÑOR VÁZQUEZ ACEVEDO—Sostiene que la libertad de sufragio no consiste únicamente en que no se produzca coaccion, sino tambien en que los escrutinios sean practicados con verdad, y en que haya altura de miras por parte de las autoridades encargadas de verificar las elecciones. En tal sentido, cree que nadas habría ganado con la correccion durante el proceso electoral, si el consejo encargado de decidir en ese momento sobre la validez de la eleccion, no hubiera de proceder con la debida sujecion al derecho y á la justicia.

Elogia el resultado de la última lucha electoral, no como triunfo partidario, sino como progreso institucional; exhorta á que no se destruya por un fallo, dictado caprichosamente, ó á impulsos de la pasion política, procediendo como

jueces que tienen en sus manos—no ya intereses de partidos—sinó graves cuestiones en que se haya comprometido el porvenir institucional de la República. El fallo del Senado en estas cuestiones, decidirá de la verdad del sufragio en lo futuro.

En su opinion la cuestion que encierra los poderes del señor Buxareo, se reduce á saber si ha habido ó nó correccion en las elecciones por Rivera.

Ahora bien,—pregunta,—procediendo como jueces, con la rectitud y justicia debida, ¿puede el Senado declarar que ha habido coaccion ó violencia en esas elecciones? Cree que nó; y así lo juzga en presencia de los antecedentes que se conocen, publicados por la prensa.

Desde luego, la protesta de la Comision Colorada de Rivera, no es mas que el resultado de una travesura política mal urdida.—Los colorados no podian obtener el triunfo debido á la mayoría nacionalista en los registros cívicos, mayoría de cerca de 150 ciudadanos; y en esa situacion se les ocurrió la idea de debilitar las filas adversarias, haciendo retraer á algunos ciudadanos nacionalistas de que votaran, por medio de un cambio en las autoridades locales, pero el plan fracasó ante la sensatez y rectitud del Poder Ejecutivo, quien no quiso poner de jefe político á un ciudadano colorado en aquel departamento, y colocó un ciudadano del mismo partido.

Este acontecimiento es una de las causas que desautorizan la protesta.

Otra de las causas que la desautorizan es su propio contenido, por el apasionamiento y criterio extraviado en sus apreciaciones, que hacen de ella un documento indigno de consideracion.

Hace notar el orador que se ha hablado de una máquina electoral, manejada por las autoridades de Rivera; y para demostrar esa inexactitud, entra al análisis minucioso de los hechos denunciados, hechos naturales, lógicos, que no acusan la menor incorreccion por parte de las autoridades de aquel departamento, y que se adulteran por el apasionamiento de quienes los señalan.

Entre tanto, en cambio de esos hechos que se invocan para combatir los poderes del señor Buxareo, hace notar la conducta del Poder Ejecutivo con motivo de la grita de la prensa, y de las reclamaciones de la misma Comision Permanente.

El Poder Ejecutivo suspendió á las autoridades de Rivera, haciendo levantar un sumario por un funcionario independiente, vinculado al partido colorado, y del que no puede suponerse parcialidad con aquellas autoridades; y cuando el Poder Ejecutivo ha declarado que no son culpables los funcionarios acusados, es porque esa es la verdad, pues es sabido que el presidente de la República no es persona que se deje llevar por criterios extraños; y termina diciendo que el Senado debe hacer lo mismo, á fin de dar una leccion á los ciudadanos que por apasionamiento, por falta de rectitud, hacen apreciaciones indebidas y pretenden entorpecer los resultados de la eleccion.

Aprobacion de los poderes

Se pasa á cuarto intermedio á las 5, y vueltos á sala á las 5 y 15.

SEÑOR CASTRO—Hace uso meramente de la palabra para rectificar algunas de las afirmaciones hechas por los señores Acevedo Diaz y Vazquez Acevedo, é insistiendo en que no se ha probado la inexactitud de los cargos denunciados en la protesta, y en su convencimiento de la intromision de las autoridades de Rivera en las elecciones allí verificadas.

—Se prorrogó la sesion por media hora.

Al terminar el doctor Castro se dá el punto por suficientemente discutido, y votado el proyecto, se aprueban los poderes presentados por el señor Buxareo en primera discusion.

El señor Acevedo Diaz, hizo mocion para que fuera suprimida la segunda discusion; idea que es apoyada por el doctor Vazquez Acevedo.

Se opuso el señor Batlle y Ordoñez á esa mocion, por considerar que no se trataba de un asunto de fácil resolucion.

Votada que fué la mocion del señor Acevedo Diaz, resultó negativa.

Se levanta la sesion á las 6 y 10.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Anulio Olivera

Ante el Juzgado del Crimen de 2.o turno, actuando el doctor Julio Bastos por hallarse ausente con licencia el doctor Montaño, se vió ayer la causa seguida á Anulio Olivera (a) Barrios, por muerte de Vicente Diaz, suceso ocurrido en la costa del arroyo Talita, 3.a seccion del departamento de la Florida, el 11 de Setiembre de 1900.

Formaban el jurado los señores Fernando B. Plá, Juan Salvador Cazeaux, Salvador Garí y Domingo Orestes Sobredo, actuando como secretario el escribano don Andrés R. Chipito.

El prevenido custodiado por un soldado del 2.o de cazadores, vestía saco gris, bombacha negra y sombrero gacho. Es tipo indiado, de unos 30 años de edad, grueso, de estatura regular.

A los 9 y 1[2 a. m. abrióse la audiencia, dando el actuario comienzo á la lectura del voluminoso sumario.

De él se desprende lo siguiente:

Que habiendo la víctima Vicente Diaz desaparecido sin que á nadie se le ocurriera sospechar la posibilidad de un crimen, transcurrieron varios dias antes de que se iniciara el proceso respectivo.

Fué el comisario de la 3.a seccion del departamento de la Florida, don Serapio Perez, quien principió las pesquisas tendentes á descubrir el paradero del desaparecido, logrando por fin encontrar tirados en el monte varias prendas pertenecientes á Vicente Diaz.

Entonces ese funcionario ya no tuvo la menor duda de que se hallaba en presencia de un crímen, y encaminó sus averiguaciones á dar con el culpable.

Sus sospechas cayeron de golpe sobre Anulio Olivera, por ser el sujeto peor conceptuado de la seccion, y en seguida lo mandó á buscar por la policía con el objeto de someterlo á un interrogatorio.

Olivera compareció en la comisaría el dia 5 de Octubre y á las primeras preguntas que le dirigió el señor Perez se confesó autor del asesinato de Vicente Diaz.

Constituido el juez letrado Departamental, doctor Carbonell y Vives, al paraje del suceso, é interrogado al prevenido, éste declaró que encontrándose en el puesto de don Manuel Tubino con Vicente Diaz quien venía castigando á una vaquillona, preguntó á dicho Diaz por qué pegaba al animal sin motivo alguno, á lo que el otro contestó que del mismo modo le pegaría á él que era un salvaje. Ante tal contestacion, Anulio Olivera sacó un cuchillo y tiró una puñalada á Diaz en momentos en que éste iba á entrar en el rancho y luego lo ultimó con la culata de un revólver. Despues sacó el cadáver y lo fué á enterrar como á cuarenta cuadras del rancho, en la costa de una laguna denominada Paraná. Hecho lo cual volvió á las casas y robó un traje nuevo de la víctima, el mismo que tenía puesto cuando lo aprehendieron y varias otras prendas y objetos de propiedad del finado.

Del sumario resulta tambien que el propio Olivera ayudó á las autoridades á desenterrar el cadáver.

Siguen despues las declaraciones de algunos vecinos que reconocieron los objetos robados por el prevenido como de propiedad de la víctima, sin arrojar mayor luz sobre el proceso.

A este punto, siendo las 11 1[4, se suspendió la audiencia, que fué reanudada á la 1 y 45 p. m. con la continuacion de la lectura del sumario el cual, despues de consignar otras declaraciones sin mayor importancia, llega á la vista fiscal.

En ella el doctor don Jacinto Real estudia detenidamente las resultancias del proceso y concluye pidiendo contra el acusado la pena de muerte.

Se lee por último la defensa del doctor Eduardo Vargas quien sostiene que solo corresponde al prevenido la pena de 15 años de penitenciaría.

A las 2.45, terminada la lectura del sumario y como no concurrieran á la audiencia ni el doctor Real ni el doctor Vargas para ampliar *in voce* su acusacion y su defensa respectivamente, el jurado se retiró para deliberar, volviendo una hora despues á la sala con un veredicto por el cual se acepta la confesion del procesado y se da como probado que el móvil del crímen fué el robo, de conformidad con las conclusiones de la vista fiscal.

EN LOS MINISTERIOS

Reunion colorada en Treinta y Tres

Treinta y Tres, Marzo 6 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que hoy celebróse en el ejido de esta villa una reunion de ciudadanos colorados, habiendo reinado perfecto orden y cumpliéndose por parte de la autoridad las instrucciones fijadas por circular de ese Ministerio.

Saluda á V. E.—*Oficial 1.o*, encargado del despacho.

Cortesía oficial

El ministro de Relaciones Exteriores retribuyó ayer la visita que le hizo anteayer el delegado del Instituto Científico de la Asuncion del Paraguay al Congreso C. Latino-Americano doctor Gonzalez.

Tambien retribuyó la visita hecha en la misma circunstancia por el doctor Instran presidente del Consejo de Higiene paraguayo. Este manifestóse profundamente complacido por las deferencias de que ha sido objeto y en especial por la rapidez con que nuestras autoridades han deferido á la adopcion del modus vivendi sanitario propuesto por él para las relaciones entre ambos países.

Vialidad Departamental

La Junta E. Administrativa de Minas ha solicitado el pronto despacho del expediente relativo á la reparacion del camino que vá de la capital de ese departamento á Rocha, pasando por el distrito de Marmarajá.

En las cercanías del paso sobre ese arroyo es donde se requieren urgentes composturas.

—La Junta E. Administrativa de Florida ha hecho saber al ministerio de Fomento que el monto de lo invertido durante el mes de Diciembre, por concepto de obras de vialidad, alcanzó á $ 3011.47.

Eventuales por Febrero

La Contaduría General del Estado elevó ayer al ministerio de Hacienda el balance correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Mañana será dado á la publicidad.

Entre tanto adelantamos á continuacion el rubro de los eventuales:

Ministerio de Guerra y Marina, $ 9.287.91; id de Gobierno, $ 4.565.40; id de Relaciones Exteriores (Cancillería $ 391.58), $ 2.541.14; id de Hacienda, $ 1.050.30; id de Fomento, $ 190.—Total: $ 17.474.85.

Ensayando himnos

Por disposicion del Ministerio de Guerra, con arreglo á indicaciones del de Relaciones, las bandas de música militares están ensayando los himnos nacionales de los países Sud Americanos que concurran al Congreso C. Latino-Americano.

El objeto del ensayo es preparar debidamente las bandas para la ejecucion de aquellas composiciones durante las fiestas y ceremonias oficiales que se efectúen con motivo del Congreso.

Division seccional de Minas

El Departamento N. de Ingenieros ha devuelto informado el expediente promovido con motivo del funcionamiento de [illegible] juzgados [illegible] en Minas y en el cual se pedía la aclaracion técnica, respecto de los límites de las secciones de aquel departamento.

Manifiesta el informe que la aclaracion pedida no puede hacerse á causa de que no se conoce el perímetro exacto del departamento de Minas, y por lo que atañe á los juzgados, que están en mayor número que las comisarías, opina el Departamento que lo más [illegible] es que se [illegible] ajustado á las leyes vigentes á ese respecto.

Asilo de E. y Huérfanos

El ministerio de Gobierno ha pasado al de Fomento y éste al Departamento de N. de Ingenieros el expediente relativo al llamado á propuestas para la ejecucion de varias obras en el Asilo de Expósitos y Huérfanos.

El objeto de este trámite es el de que por el Departamento se [illegible] á propuestas, rechazadas las que se presentaron al primer llamado.

Puentes de Santa Lucía y San José

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha presentado por triplicado al Ministerio de Fomento los planos [illegible] de los [illegible] relativos á la [illegible] de los puentes de Santa Lucía y San José [illegible] del existente sobre el rio San José.

El asunto ha pasado á informe del Departamento N. de Ingenieros.

Aplicación de una multa

El Tribunal Superior de Justicia ha resuelto de acuerdo con el dictámen del Fiscal de lo Civil el expediente relativo á la aplicacion de una multa al arquitecto José M. Claret que el Juez de Paz de la seccion de los Pocitos no quiso hacer efectiva, basándose en que era necesario seguirse un juicio previo.

En la providencia se ordena al Juez de Paz que haga efectiva la multa, comunicándose al gobierno lo resuelto.

La Junta de Flores

Segun telegrama de la Jefatura de Flores al ministerio de Gobierno, la Junta de ese departamento ha quedado compuesta de los siguientes ciudadanos electos en la eleccion practicada el domingo ppdo.:

Titulares—Tomás B. Martino, Manuel Lorenzo, Juan J. Labeque, doctor Lorenzo C. Casal, doctor B. Gallinares, Juan M. Nogues, Patricio Fernandez, Manuel Vazquez, Matías Kaquiros.

Suplentes—Juan M. Perez, Juan S. Garat, J. Condon, Antonio Nin y Silva, Juan B. Ibiza, Segundo Duran, Isidoro Lomé, Leopoldo Bonavita, Salvador Dermit.

DATOS Y APUNTES

POR CALLES Y POR PLAZAS

Los telegramas de Europa nos trasmiten noticias relativas al desprendimiento de los cables de los eléctricos y de uno de los cables de varios trolleys, produciendo varios incidentes graves: es la reproduccion de un suceso producido en Nueva York en 1899 y que impresionó hondamente á la ciudad del Cabo en 1896, que señaló veintitres víctimas.

Cuando leemos una de esas noticias y salimos á la calle y miramos á la red de alambres que se extiende sobre nuestras cabezas, sentimos algo así como un presentimiento que nos dice: á suponer que el día menos pensado algo idéntico se vá á producir entre nosotros.

Y esto tiene justificada causa. La instalacion de los conductores se hace rápidamente, sin consultar antecedente de oportunidad y de seguridad, sin obedecer á un plan regular de ropas di secciones se extiende el cable y el cable queda, y cuando la corriente [illegible] la mayor parte de ellos, desnudos de la gutapercha que los resguarda, y casi en contacto con los hilos telefónicos y telegráficos que también se extienden por doquier en esa colosal malla de acero y de hierro galvanizado que se extiende sobre Montevideo.

No pretendemos erigirnos en alarmistas, ni en anunciadores de desgracias. Sin son los hechos que se producen y los que ocurren en otras partes, nos permiten pedir que en esas instalaciones de los cables eléctricos presida un poco de prevision y que se adopten precauciones de seguridad, sin resguardos, sin arreglos y sin garantías de una seguridad efectiva.

Los municipios norteamericanos no admiten las instalaciones provisorias en materia de conduccion de fluido eléctrico, y las casas que han pasado.—Entre nosotros vivimos en un estado harto demasiado prolongado, en un provisoriato americano que marcha y que de cuando en cuando se presentan como cosas de riesgos resultantes cuando se ve la red de alambres que enreda á Montevideo, sacudida por los vientos, gastada por las lluvias y oscilando en lo alto cu valvenes peligrosos.

¡No permita el cielo que esta nuestra preocupacion de hablar seguido de este asunto pueda ofrecerse alguna vez oportunidad de exclamar, ante la desgracia producida: «lo decíamos todos los dias»!

Ecos Sociales

EN EL PRADO

La noche de moda en el Prado fue deliciosa y superó en mucho á todas las anteriores, no solo por la numerosa y distinguida familia que asistieron (la lista que va al pié lo comprueba acabadamente, sino tambien por la esplendidez de la naturaleza, iluminada con intensa poesía por los suaves rayos de la pálida viajera.

El soberbio paseo, centuplicados sus naturales atractivos por la noche apacible y clara, como un crepúsculo, y por la concurrencia selecta que llenaba sus avenidas, fué durante varias horas un centro de sociabilidad, no menos exquisita y elegante que el que ofrecen á veces las copudas acacias que sobre los mosaicos de los salones y de la [illegible] rodeados por todas las [illegible] ranlegas.

Al final se organizó un paseo al lago cuyas aguas tranquilas brillaban con reflejos argentinos bajo la luz de la luna, y á cuyas orillas los dos bancos de la [illegible] ejecutaron los sutiles la concurrencia recorría las orillas deteniéndose en la gruta para admirar aquel dulce reposo de las cosas, inspirador de la meditacion, para deshacerse con el sugestivo espectáculo.

La banda de música, viniendo con este morado detalle, amenizó la espléndida reunion ejecutando un trabajo de bellos trozos de Rigoletto, Aida, Manon de Massenet, Pagliacci, Gioconda y Vespri Siciliani.

Entre las familias vimos las de:

Señoras—Matilde Arocena de Rodriguez Larreta, Palmira S. de Maza, Elena Hamilton de Villegas, Teresa Prove de Alvarez, Celia Moratorio de Arteaga, Elena B. de Rogberg, Jacinta B. de Belgrano, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, María Escardó de Casamayou, Juana S. de Michaelson, Teresa Gianelli de Martinelli, señora Bottini, de Casal, de Otero, Amelia N. de Muster, Rafaela V. de Diaz Herrera, Lola M. de Arteaga, Guma del Campo de Muñoz, señora de Haedo.

Señoritas—Olga y Hannah Braga, Enriqueta de Castro, Luisa Illiana Acevedo, Ema Aguirre, Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, María Teresa y María A. Martinelli, Julieta y Carolina García Lagos, Adela y Luisa Mauricio, Carmen y María Terra, Virginia Rouxsan, Mercedes y Alicia Saavedra, Elvira Vargas, Concepcion de Avila, María Teresa y Mariella Fortezas, María Gaheti, María Josefa Moullá, Elmira y Ernestina Hinchon, Celia y Rebeca Piñeyrúa, Josefina y Elena Arteaga, Catita Castro Caravia, María y Eloísa Brito del Pino, Esther Zubiriateguy, señoritas de Bolondo, Laura y Delfina Maza, Ubaldina Saenz y Haldemira Somaje, Blanca y Carlota Reyes, María Elena Pareja, señoritas de Casal, de Vedia, Sara Bilsen, señoritas de Otero, de Bottini, de García, Blanca Pareja, Juana Wilson, María Saavedra, Rosa Aguirre, Angela y Mariana Viera, Maria Luisa Julia y María Varzi, Elena Prove, Mirta Muñoz, Lola del Campo, Carlota y Adela Barros, Lola y Ema Ballestra, Aura Mullin, Aura y María Diaz Ramirez, señoritas de Bolondo, de Laborde, de Delucchi y otras que escapan á nuestra memoria.

—Con destino á Santa Lucía donde pasará una corta temporada partió ayer el señor Alberto N. Calamet acompañado de su familia.

—En la sala de Mavercíf se exhibe un espléndido trabajo artístico de la señorita Elvira Tálice, consistente en un retrato á lápiz del malogrado joven Alfredo Mafiardo (?) Franco.

—El retrato es notable, como obra de arte, y sobre todo, [illegible] por lo que esa trabajo representa bajo el punto de vista de [illegible]

—La señorita Elvira Tálice ha obsequiado [illegible] menciona el retrato [illegible] á los señores [illegible]

⁂ A fines del corriente mes se efectuará el enlace de la señorita Elvira Acosta y Lara con el señor Julian García.

⁂ Con motivo del enlace de la distinguida señorita Matilde Salvañach con el doctor José Pastor, circulan las siguientes invitaciones:

Cristóbal A. Salvañach y Josefa Perez de Salvañach se complacen en invitar á usted para el casamiento de su hija Matilde con el doctor José Pastor, cuya ceremonia religiosa se celebrará el dia 14 del corriente mes en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 1[2 p. m.

José Pastor, se complace en invitar á usted para su casamiento con la señorita Matilde Salvañach, cuya ceremonia religiosa se celebrará el dia 14 del corriente mes en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes á las 9 1[2 p. m.—Montevideo, Marzo 1901.

⁂ Hoy se efectuará un gran concierto en la Playa Ramirez con arreglo al siguiente programa:

1.o Marcha: Rojo Blanco—Campe.
2.o Sinfonía: Roma—G. Grasso.
3.o Pout Pourri: Ópera Rigoletto—Verdi.
4.o Final, acto 1.o Lamermoor—Donizetti.
5.o Valzer: Inferno—Filippo.
6.o Fantasía sinfónica Candio Rivera—B. Giovanini.
7.o Duetto para dos pistones ejecutado por los profesores Medallo y Infantozzi.
8.o Marcha final.

⁂ Se han instalado en su quinta «Villa Cármen» en el camino de Cibils, la señora Martina Doussinague, viuda de Cibils y su esposo el conde Elio de Elio de Magallon, que llegaron ayer de Buenos Aires.

Permanecerán en esta capital algunos meses.

⁂ Las señoritas Laura y Delfina Arredondo, hijas de nuestro compatriota el general Arredondo, que pasan una temporada entre nosotros, han fijado para el sábado su regreso á Buenos Aires.

⁂ Se efectuó anoche el enlace de la distinguida señorita Cecilia Herrera y Ihode con el doctor Bernardo Etchepare.

La ceremonia civil tuvo lugar en casa de la familia de la novia á las 9 actuando como testigos de ella los señores Luis Herrera y Obes y Hermano Ihode y del novio los doctores José Pedro Ramirez y Alfredo Navarro.

Terminada esta, la comitiva nupcial se dirigió á la iglesia de Lourdes que estaba de gran gala donde se efectuó la religiosa.

La entrada de los novios fue saludada con la marcha nupcial de Mendelsson, ejecutándose el Ave María de List.

Apadrinaron la boda el doctor Miguel Herrera y Obes y la señora de Etchepare madre del novio.

El padre Pons bendijo la union, dirigiendo á los novios una breve alocucion.

Los novios recibieron infinidad de regalos de valor y buen gusto y multitud de elegantes tarjetas y fotografías.

⁂ El doctor Victor Rappaz nos escribe desde el Salto, pidiendo se agradezca en estas columnas las manifestaciones de simpatía con que ha sido honrado con motivo de su reciente duelo.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Ya está instalado á su término la conocida compañía [illegible] de la empresa Crodara, ha [illegible] en el local donde se encuentra el Politeama.

La sala [illegible] arreglo y [illegible] de modernas [illegible] que el [illegible] teatro [illegible] condiciones [illegible] de ser [illegible]

Subsanadas las dificultades [illegible] por el Departamento de Ingenieros con la modificacion de la parte de obra que aquella Corporacion [illegible] el teatro podrá quedar [illegible]

[illegible] una herradura que [illegible] todas las localidades. [illegible] de un [illegible] sin dejar de dominar en cualquier lugar en que se coloque el espectador, de un modo notable el escenario.

Otra particularidad favorable es la colocacion de las escaleras en [illegible] que deja en este modo quedando gran espacio entre bastidores el movimiento escénico se efectua con mucho mayor holgura.

Todo el teatro, inclusive los jardines, será iluminado á giorno con arcos voltáicos de los cuales, cuatro corresponden á la sala.

[illegible] sistema de ventilacion de primer orden [illegible] el techo del teatro [illegible] sustituidas por vidrieras corredizas.

El teatro será bautizado con el nombre de «Politeama» y será inaugurado solemnemente el sábado con el debut de la compañía Juarez, que trabajó ultimamente en Solís, pero aumentada y mejorada.

Además de las buenas partes que esa compañía contaba, Juarez ha contratado á la Mendoza, y en bella é inteligente artista que ha cosechado gran cantidad de aplausos en la vecina orilla.

Con veinte y cuatro coristas de los selectos, buena orquesta, buenas primeras partes y precios populares, la temporada está más que asegurada.

Clara Della Guardia—Se un colega italiano traducimos el siguiente suelto relativo á la próxima tournée de la eminente actriz Clara Della Guardia por el Rio de la Plata.

La actriz á quien nuestro público tributa entusiastas aplausos, dando á cada interpretacion el noble sello de su talento y sincera individualidad artística, dejará en breve la Europa para volver á la América del Sud.

Para su tournée que empezará en Buenos Aires, Clara Della Guardia ha formado una compañía [illegible] una cabeza estará Ettore Palladini, reconocido ya [illegible] por haber sido primer director artístico del teatro italiano [illegible] sus renombradas sucesivas temporadas. Se ha pensado en formar los mejores escenógrafos [illegible] ocupan actualmente en preparar lo bajo su dirección el repertorio que sus más importantes de Sardou y una interesante exhumacion: María Antonieta de Giacometti, que tendrá acompañamiento de música por los maestros Fucito, Giarra y Stoppel escribieron expresamente para esa obra.

Pero el mayor atractivo de la tournée será sin duda la representacion de produccion dramática que Clara Della Guardia quiere introducir en escena. [illegible] se vista, encuentrase todavía virgen.

La idea nació durante la última temporada de Clara Della Guardia en Buenos Aires. Fué elegida una comision compuesta de los mas autorizados críticos y periodistas y se abrió el concurso. Se trata de poner en escena los mejores trabajos á juicio de la comision, dejando al público el derecho de elegir entre los que pasen el fallo de los jueces, así como de la [illegible] los premios establecidos. Parece que se han presentado más de 15 trabajos, entre los cuales algunos de verdadero mérito.

Será un experimento interesante, que podrá resultar tal vez un acontecimiento artístico. Y la lejana Europa seguirá con interés y simpatía las fases del concurso.

PINTURA

DE CARLOS M. HERRERA

Exhibese esta semana en el bazar Mavercíf un magnífico retrato al óleo del extinto compatriota Eduardo Pereira Pintos.

Consideramos que tratándose de una copia de fotografía, es una verdadera obra de arte, el nuevo trabajo que nos ofrece, el tan justamente celebrado artista nacional.

El colorido es justo y el dibujo irreprochable, en cuanto al parecido es tan exacto que uno se sorprende quien haya conocido en vida al señor Pereira Pintos.

Conocidas son las dificultades que tiene que vencer el pintor para trabajar al lienzo con fidelidad, ese algo que debe animar en la tela al retratado, y esas dificultades aumentan, sensiblemente cuando se trata de arrancar á la paleta tonalidades que no ofrecen los rasgos inanimados de una fotografía.

Por eso admiramos una vez mas el talento del artista que ha sabido allanar todos los obstáculos, componiendo una obra expresiva, naturalista á esta nueva obra hija de su envidiable y privilegiado pincel.

LEBEN.

Noticias generales

Prolongacion de la calle 18 de Julio

Ayer, con asistencia de la Comision de vecinos que tiene á su cargo todo lo relativo á los trabajos de prolongacion de la calle 18 de Julio, y estando presentes los señores Luis Andreoni, en su carácter de presidente del Hospital Italiano, y el señor Eduardo Monteverde, director de obras municipales, se terminó con el ministro de Fomento, de una manera conveniente, la parte de la prolongacion que había afectado el propósito á que se había [illegible]

Se arregló por una módica suma el precio que deberá será abonado al Hospital [illegible] por el terreno que se tome á los fines de la apertura de la calle 18 de Julio, hasta el camino de Cibils, que los vecinos que adquieran facilidad de acreditados y el arreglo del pago del impuesto de pavimentacion.

El señor director de Obras Municipales, que es entusiasta partidario de esta iniciativa que importa llevar la calle 18 de Julio hasta la quinta de Cibils, someterá á la Municipalidad las obras que deben hacerse de manera de que no pueda cuanto antes dar comienzo á los trabajos de apertura de la calle. Dejando para más adelante lo relativo á nivelacion [illegible] que serán resueltas consultando ventajas que presentan los propuestas que algunas Empresas de tranvías presentan en estos momentos.

Junta Electoral

La secretaría de la Junta Electoral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley, pasará hoy la nota correspondiente á los ciudadanos que han de ser sorteados por parte de las Comisiones inscriptoras de la capital.

La corporacion volverá á reunirse á mediados de la semana próxima.

Playa de los Pocitos

HOY JUEVES 7 DE MARZO

CONCIERTO

DE 8 A 11 P. M.

El tranvía del Este hará servicio de noche.

El coronel Magallanes

Ayer presentó su renuncia del cargo de segundo jefe del Estado Mayor, cumpliendo la órden recibida, el coronel don Juan V. Magallanes.

Se asegura que el motivo de haberse pedido la renuncia al coronel Magallanes es una visita que hizo al general Villar antes de que este general visitara al presidente de la República.

La separacion del coronel Magallanes será muy lamentada en el Estado Mayor y en todos los círculos militares y todavía se tienen fundadas esperanzas de que la expresada renuncia no le será aceptada.

Congreso C. Latino Americano

Se reunió anoche en el Ateneo el Comité Ejecutivo del Congreso Científico Latino Americano, continuando su tarea de organizar el programa de aquel acto.

No se llegó á resolucion definitiva al respecto, pero se trataron los siguientes asuntos:

Se comisionó al doctor Fernandez Espiro para que se entreviste con el ministro de Relaciones Exteriores á fin de cambiar ideas acerca de las fiestas que serán oficiales y las que no tendrán ese carácter.

—Se nombraron las comisiones encargadas de recibir á los congresales, á medida de su llegada á Montevideo.

—Se comisionó al ingeniero Cárlos Honoré para recibir hoy al doctor Patron, delegado de la República del Perú.

Se dió cuenta de las nuevas adhesiones recibidas y también de los que congresales bolivianos vendrán á esta capital en el vapor Mayaí hoy.

Visitas á establecimientos sanitarios

El doctor Instran, delegado sanitario del Paraguay, visitó ayer acompañado del doctor Gabriel Honoré la Casa de Desinfeccion y la instalaciones produjeron al distinguido médico la mejor impresion, por lo práctico de sus materiales y el buen servicio.

El doctor Instran visitará hoy el Conservatorio de Vacuna, el depósito de materiales del Consejo N. de Higiene y la Casa de Aislamiento.

Ganaderia y agricultura

Gran feria-remate en la Lata del Perdido—Para la gran feria remate de ganados que se llevará á cabo en la Lata del Perdido, departamento de Soriano, en los días 21, 22 y 23 del presente mes de Mayo y cuyos rematadores son los señores Arturo W. Kelly, Dorotea J. Cardona y Juan E. Lazgazzes, llegando el martillo este último, han estado inscriptas hasta la fecha los siguientes señores criadores y cabañeros:

Señor Felix Buxareo de su estancia del Merum 120 toros Hereford de campo, 40 yeguas mestizas de Mayo y cincuenta vacas [illegible] 15[illegible] 50 vaquillonas id id 15[illegible] 50 vacas id id 7[illegible] Toro Hereford, puro, 25 carneros, para marca gruesa.

Señor Felipe Sanchez 25 caballos de campo marcos de andar.

Señor Joaquin Noguera de su estancia Santa Emilia (Soriano) 200 novillos de invernada, 300 vacas mestizas para cría, 15 toros Durham, 200 ovejas de cría cruza, 25 yeguas mestizas y caballos.

Señor Joaquin Noguera, de su estancia Porsenna, Soriano 110 vaquillonas mestizas de cría, 30 yeguas para cría.

Señor Felix Buxareo Oribe de su estancia «Santa María» 18 carneros caras negras puros de galpon.

Señor Carlos Metzen Vincent 12 carneros rambouillet puros importados de Alemania de 2 años de edad de la renombrada cabaña de Otto Steiger—Zelitz—Krappitz Netsche y Baustin.

Señor Miguel Cardona 15 vacas mestizas de cría, 30 vaquillonas mestizas para cría.

Sucesion Alejandro Castellsaurey, 500 capones gordos merinos.

José C. Cardona 15 vaquillonas mestizas, 7 carneros merinos puros y 4 caballos «Hollo».

Alfredo Rodriguez 25 novillos mestizos de invernada.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Enero, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 12.000 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Cerro-Largo, Jefatura política de la Colonia é Instruccion Primaria de la cuesta.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el 5 del corriente, en el departamento de la capital, $ 3.922.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 449.754.46 y $ 9.80.36 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 301.282.1[illegible].

La cantidad de $ 81.58 se descompone así:

Por recaudacion $ 71.50 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 17.86.

DEL MAR Y DEL RIO

La cañonera Pheasant—Fondeó ayer en nuestro puerto, con procedencia del Callao, la cañonera británica Pheasant, buque de 735 toneladas de desplazamiento y 50 metros de eslora construido el año 1888. Su armamento consta de seis cañones de 10 centímetros de calibre y dos cañones-revólveres.

Viene al mando del capitan de fragata H. G. Smith y tiene una dotacion de 77 plazas.

La Pheasant pertenece al mismo tipo que la cañonera Magpie, que estuvo de estacion algun tiempo en nuestras aguas.

El vapor Colombia—Nos hacemos eco en estas líneas de las impresiones de varios pasajeros, llegados en este vapor recientemente llegados en el [illegible] entre Montevideo y Buenos Aires, y relacionadas con el buen trato y atenciones de que han sido objeto de parte de sus oficiales y auxiliares.

Privilegios de paquete—Se han concedido á los siguientes vapores de carga: británico Farnham, solicitados por la casa Braga; inglés Saint John, por la casa Wilson Sons, y austriaco Eros, por la agencia Maumus y Dodero.

Construccion de un muelle—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido permiso á la señora Pastora Cardoz de Maciño, para construir un muelle de madera en la ribera, izquierda del arroyo de las Vacas, destinado al embarque de frutos del país. El permiso es concedido con carácter provisional y revocable cuando el gobierno lo crea oportuno.

El contrabando de sederías—Durante todo el dia de ayer han estado ocupados el inspector de la seccion de Aduana Zamacois, y el secretario de la Inspeccion señor Manuel Labandera, en la instruccion del sumario relativo al contrabando apresado anteanoche, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Hoy, probablemente, se terminarán esas diligencias.

El Tabaré—Anoche, á las siete, zarpó del puerto de La Paloma el vapor nacional Tabaré, con destino á Maldonado y nuestro puerto.

Depósitos indicados—Marzo, 5.—Vapor alemán Parthia; Serna y Herrera y Obes núm. 1.

—Marzo, 6.—Vapor francés Alsace; J. Serna y Herrera y Obes núm. 3.

—Vapor británico Hesperides: Aduana Nueva núm. 2.

Abanderamiento—Don Ernesto Garbarino ha presentado una solicitud al ministerio de Guerra y Marina, pidiendo le permita usar del pabellon oficial al pailebot de su propiedad «Ciudad de Mercedes».

Los pasajeros del Liguria—Regresaron ayer de la Isla de Flores en el vapor del tráfico, Nereida.

Reparaciones—La capitanía del puerto concedió permiso para varar la goleta oriental Sara en el astillero Lussich y el pailebot oriental Isla en el astillero Escofet.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ley Orgánica de Juntas

Tuvo lugar ayer en las antesalas de la Cámara, la anunciada reunion de diputados por los departamentos de campaña, para ponerse de acuerdo acerca del proyecto de ley orgánica de Juntas E. Administrativas.

El señor Pereda expuso el objeto de esa reunion, y manifestó que él y varios colegas habían recibido comunicaciones de las Juntas de los departamentos que representaban, manifestando la conveniencia de proveer á aquellas corporaciones inmediatas dependencias; y por eso proponía que la Cámara sancionara el proyecto en la forma sancionado por el Senado, ó sea con la facultad de que las Juntas puedan proveer de 200 pesos, no previo asunto á licitacion pública.

La opinion predominante fué favorable á dos modificaciones, y por eso se resolvió que éstos los diputados del señor ministro de Fomento sobre el particular, y se resolvió invitarlo para una reunion que se celebrará hoy con concurrencia de todos los diputados.

Entre tanto, se resolvió también que se tratará el proyecto de Juntas en la Cámara, y al respecto se mandará, una vez trátase la ley para [illegible] se resolvió entrar en el período de sesiones [illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

OPINIONES FAVORABLES AL SEÑOR VILLALBA — REUNIONES NACIONALISTAS

Salto, 6—Todos los elementos caracterizados de esta desean la permanencia efectiva del señor Villalba en la Jefatura Política, reconociendo su espíritu organizador y su buena disposicion para abordar iniciativas de progreso.

Se habia pensado en organizar una manifestacion para pedir el nombramiento efectivo del señor Villalba, pero se desistió de la idea, pensando que razones de órden político pueden impedir al gobierno acceder al pedido.

—En Artigas se han celebrado varias reuniones nacionalistas.

De la Argentina

ENÉRGICAS MEDIDAS SANITARIAS — ESPECULACION EN TIERRAS — LA PRIMA AL AZÚCAR

Buenos Aires, 6—El fallecimiento de otro de los tripulantes del vapor Falshaw obligará,—dice *Tribuna*,—al Departamento de Higiene á tomar medidas de carácter mas enérgico para las procedencias brasileñas.

—El mismo órgano desaprueba la órden dada por el jefe de policía, D. Beazley, á los comisarios, de no dar noticias á los diarios.

Espera que volverá sobre su decision, reconociendo que la prensa presta importantes servicios á la policía y que gracias á su cooperacion no pocos delitos fueron castigados y no pocos criminales fueron descubiertos.

—La especulacion de tierras en el sud aumenta. Su precio sigue creciendo.

—A mediados de este mes estará listo para ser dado á la publicidad un proyecto de ley de tierras públicas, confeccionado por el ministro de Agricultura, doctor García Merou, mas ó menos igual al implantado en Norte América, que tan excelentes resultados dió en aquel país.

Lo que se quiere con esa ley es impedir la especulacion, á fin de que no queden abandonadas grandes extensiones de tierra, como sucede en los diversos territorios del sud.

—*El Diario* reclama la supresion de la actual prima al azúcar por lo abusiva y estéril, y por otra parte que en ella se cifra la explotacion triple al gobierno, á la industria y al comercio.

AGITACION POLÍTICA EN ENTRE-RIOS—EL GOBERNADOR DE MENDOZA—NUEVOS MATADEROS—EL CONSUMO DE AGUA CORRIENTE.

Buenos Aires, 6—Se presenta muy agitada la eleccion municipal en el Paraná y se teme que haya disturbios.

La candidatura de Mendez Casariego para intendente es sostenida por el elemento independiente y la mayoría de los extranjeros.

—Apesar de los esfuerzos de la policía del Rosario para descubrir al autor del degüello de la mujer de vida libre, sigue en un misterio.

—Hoy debe tener lugar en Mendoza el acto de trasmision del mando al nuevo gobernador Elías Williams.

—Los mataderos de Liniers serán inaugurados á mediados de Abril.

—Sigue con éxito la clasificacion del agua corriente que hasta ahora la poblacion la bebia muy turbia.

El consumo de agua fué ayer 127.000.000 de litros, gastándose 8890 kilos de alumbre que valen 300 $ oro.

...

sarla seriamente en formar una union entre los pueblos católicos americanos.

Se agrega que ha decidido ya la construccion en esta ciudad de una iglesia conmemorativa de la reciente peregrinacion americana, la que contendrá varios altares afectados á los santos patronos de cada uno de los Estados de la América Central y de la Meridional.

Duelo—Dos oficiales heridos

Roma, 6—Comunican de Aversa que en un duelo que se verificó entre el teniente de alpinos señor Checchi y el de bersaglieri señor Monaco ambos quedaron heridos y que la herida del segundo es gravísima.

Derrumbe en una mina

Roma, 6—Comunican de Ponte Palelano que se ha producido un derrumbe en una mina de mercurio y que á consecuencia de ella ha habido dos muertos y un herido que se halla moribundo.

La crisis del trabajo

Roma, 6—Se han producido huelgas en varias ciudades del reino, donde con excepcion de Palermo, los huelguistas mantienen todavía actitud tranquila.

En Empoli (Toscana), trescientos obreros de la fábrica de fósforos han abandonado el trabajo, exijiendo que se les aumente los jornales. Con idéntico motivo se han declarado en huelga ciento treinta obreros de las fábricas de tejidos de dicha localidad.

De Porto Civitanova (Ancona) telegrafían que los pescadores no han acudido hoy á sus tareas de costumbre y han pedido á los patrones que les aumenten los sueldos.

En Turin reina agitacion entre los obreros de los talleres de los ferrocarriles, y la suposicion de que puedan declararse en huelga inspira preocupacion en los círculos oficiales, por la importancia que puede revestir el movimiento.

Entre los obreros de los astilleros Orlando hnos. de Liorna, hay tambien agitacion, y el gobierno con el intento de evitar manifestaciones de dichos trabajadores, ha encargado á los señores Orlando la construccion de la máquina destinada al acorazado Víctor Manuel III.

Génova, 6—Entre los telegrafistas de las oficinas de esa ciudad reina gran descontento por considerar dichos empleados muy pesado el horario de trabajo é insuficiente el sueldo que se les paga.

Si los telegrafistas de Génova resolvieran declararse en huelga, es casi seguro que el movimiento se extendería á todos los de Italia.

Nápoles, 6—Se prepara una huelga general de los peones empleados en las excavaciones del Vesubio.

Estos obreros forman un grupo de varios miles de trabajadores y su huelga podría producir serios trastornos.

En vista de esto, el prefecto ha tomado medidas rigurosas para impedir que el órden sea alterado.

Roma, 6—Un telegrama de Modigliana (Florencia), anuncia que algunos centenares de trabajadores desocupados realizaron una manifestacion ante el palacio de la municipalidad.

El alcalde contestó á los manifestantes que haria lo posible para dar trabajo á los necesitados, consiguiendo así evitar que aquéllos se entregaran á actos de violencia.

España

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

LOS ELEGIDOS

...

el informe de la comision parlamentaria sobre los mandatos de los diputados Paul Deroulède y Habert, condenados por la alta corte de justicia á causa de sus tentativas para derribar la república. Inmediatamente despues de la lectura del informe, el diputado ex monárquico plegado á la república, M. Jacques Piou, presentó una mocion tendente á negar á la cámara el derecho de proclamar la invalidacion del mandato de uno de sus miembros, la que fué rechazada por considerable mayoría.

Entonces el diputado revisionista M. Castelin propuso una mocion por la cual pedia el rechazo del informe de la comision; pero su mocion fué rechazada por 374 votos contra 130.

M. Vaillant, diputado socialista, dijo que si él y sus amigos hubieran estado en el poder en el momento en que Deroulède hizo su tentativa para derrumbar la República, habria aplicado una justicia mas sencilla, más rápida y mas draconiana que la de la alta corte.

Le siguió en la tribuna M. Faure, diputado antisemita, quien censuró el fallo de la Alta Corte; fallo que calificó de crímen y felonía.

El presidente, M. Deschanel, vió en estas palabras un insulto al gobierno y propuso la exclusion de M. Faure de las sesiones durante algun tiempo; la cámara adoptó esta proposicion.

M. Faure protestó contra esa sancion y se negó á retirarse del recinto. El presidente solicitó entonces la ayuda de la fuerza pública, y momentos despues se presentó un oficial con un destacamento de soldados de infantería, que expulsaron por la fuerza al diputado antisemita.

M. Faure dijo:—Cedo á la fuerza y me retiro gritando: «¡Larga vida á la República honrada! ¡abajo los jesuitas! ¡abajo Waldeck-Rousseau!»

Las vacantes fueron proclamadas por 352 votos contra 117 en el caso de M. Paul Deroulède, y por 317 votos contra 132 en el de M. Marcel Habert.

Inglaterra

En la cámara—Expulsion de diputados

Lóndres, 6—La Cámara de comunes decidió la suspension de once diputados irlandeses que rehusaron votar el presupuesto de instruccion.

Se produjo un verdadero tumulto. Los policemen expulsaron á esos diputados irlandeses que combatian desesperadamente en medio de un desórden indescriptible.

La viruela

Lóndres, 6—La situacion sanitaria de Glasgow está presentando caracteres alarmantes habiéndose producido en las últimas 24 horas 42 casos de viruela.

La independencia de Cuba

Lóndres, 6—El corresponsal del *Times*, en Washington, telegrafía á su diario el extracto de una conversacion que ha tenido con el señor Gonzalo de Quesada, representante de Cuba ante el gobierno de los Estados Unidos.

El señor Quesada ha dicho al corresponsal que carecen de fundamento los temores de dificultades entre Estados Unidos y Cuba, que hagan postergar indefinidamente la proclamacion de la independencia de esa isla, y ha expresado la conviccion de que el presidente Mackinley declarará independiente á Cuba antes de dos meses.

El diplomático cubano cree que la convencion reunida en la Habana aceptará las condiciones impuestas por el senado norteamericano para la aceptacion de la Constitucion de Cuba por los Estados Unidos.

Cuba

Las proposiciones Norte-Americanas su rechazo probable

Habana, 6—Todo indica que la Convencion cubana no modificará la Constitucion que ha vo-...

...

el gobierno de las colonias de Orange y Transvaal representado por Sir Milner, llegó á esa ciudad el dia 2 del corriente mes. Sir Milner partió inmediatamente para el norte de Orange para conferenciar con Kitchener.

Capetown, 6—Por órden del general Kitchener se están concentrando actualmente fuerzas inglesas en Colesberg.

Es opinion de los principales jefes militares británicos que la guerra en Sud Africa toca ahora á su fin.

Londres, 6—Un despacho de Capetown anuncia que Van Reen, caudillo rebelde de la Colonia del Cabo, se ha establecido con 500 hombres en el distrito de Colesberg. Van Reen y su gente molestan al vecindario con contínuas requisiciones de víveres y caballadas.

Otro telegrama anuncia que los boers han aparecido nuevamente en el distrito de Cradock.

—Se reciben telegramas anunciando que las fuerzas boers al mando del general Dewett el ex-presidente Steijn y Herzog han saqueado la poblacion de Petrusville. Los empleados del correo y los tenedores de mercaderías han sido azotados.

—Otro telegrama de Pretoria dice que el generalísimo boer Luis Botha se ha dirigido hácia el norte con el intento de conferenciar con el presidente interino del Transvaal M. Schalkburger.

Londres, 6—Una nota oficial publicada esta noche comunica que los muertos que desde el principio de la guerra de Sud Africa tuvieron las fuerzas inglesas alcanzan á 13801. De ellos 664 eran jefes y oficiales y los 13137 clases soldados.

Alemania

Aprobacion de presupuestos

Berlin, 6—El Reichstag ha aprobado hoy el presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores y el concerniente á la nueva colonia alemana de Kiaicheou (China).

Los tejidos de algodon

Berlin, 6—En una reunion que ha celebrado en Stuttgart la asociacion de tejedores alemanes de la Alemania del Sud, se ha resuelto disminuir en 25 por ciento la produccion de tejidos de algodon en los meses de Abril, Mayo y Junio próximos á fin de evitar que el exceso de produccion venga á producir una crisis en la industria.

Bélgica

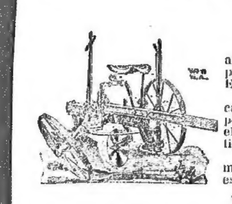
Lance Deroulède-Buffet—Desacuerdo de los padrinos

Bruselas, 6—Esta tarde terminó una larga conferencia, iniciada esta mañana entre los padrinos del agente orleanista Mr. Buffet y el señor Paul Deroulède. Despues de estudiar los antecedentes del enojoso asunto y de una larga discusion para poner en claro los antecedentes que motivaron el reto á duelo, los padrinos de M. Buffet expusieron que en su concepto no estaban bien esclarecidos los hechos en que hacian pié los representantes de M. Paul Deroulède, para exigir á su ahijado una reparacion por las armas. Los padrinos de M. Deroulède sostuvieron que estaban en lo justo como lo habian reconocido la prensa y la opinion pública comentando la ruidosa cuestion.

Los representantes de M. Buffet replicaron que insistian en sus anteriores manifestaciones y que como concesion que acreditaba la buena voluntad de que se sentian animados, ofrecian someter el asunto al arbitraje de un alto tribunal de honor.

Los padrinos de M. Deroulède rechazaron esta proposicion, insistiendo en que su ahijado pedia una reparacion por las armas y como esta última ...

...



La Cámara de diputados resolvió suspender sus sesiones hasta el juéves.

—Como resultado de la nueva composicion política del congreso, la crisis ministerial puede darse como un hecho.

—No dáse importancia á la avería sufrida por el crucero *Presidente Errázuriz*.

—No hay confirmacion oficial del supuesto desacuerdo ocurrido entre el ministro chileno en Francia y el de Relaciones Exteriores de aquel país Mr. Delcassé, por asuntos de etiqueta diplomática.

Por otra parte, no dásele importancia.

Crónica policial

Agresion, escándalo y desacato—Angel Lion fué aprehendido ayer por un agente de la 1.a por haber sacado un arreador de una jardinera de Luis Brandakin, y haber acometido á éste á golpes.

Despues Lion se resistió al guardia civil y le agredió obligándole á hacer uso del machete.

El hecho ocurrió en la calle Ciudadela frente al núm. 123a.

Otros sucesos—La comisaría 3.a remitió á la jefatura á Juan Franchino acusado de haber robado una botella de vino barbera en el almacen de Ramon Lasino, 18 de Julio 219.

—La de investigaciones á Alberto Silveira Lopez requerido por la órden del dia.

—La 11.a á los menores Pedro Martinez y Natalio Risoto acusados de robo de frutas en el Prado.

—La 3.a á Tomás Palaverino por infraccion municipal.

—La 10.a á Juan Pucholo por escándalo en la quinta del señor Echenique y faltar al respeto al anciano Batista Olivieri y por amenazarlo.

—La 10.a á Manuel Andrade por atropellar con el carro que guiaba á un caballo con árganas destrozándoselas.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

...

ULTIMA HORA

...

tin Zabalo, Angel García, Camilo Bondanza, Carmelo Rocco, Vicente Condardo, Catiello Romano, Luis Ainroani, J. B. Etchaverri, Domingo Piazzoli, A. Romay y C.ª, M. Quirós J. P. Reyes, Pedro Arrola, Miguel Trujillo, José Barges, Juan Burghi, Celestino Areosa, Manuel Caluni (hijo), Manuel Diz, José Nieto, Cirilo Silosi, Federico Silosi, Bartolo Desanti, Andres Berutaldi, Andres Raffo, Martin Etchevest, Juan Morandini, Pedro Arreche, Avelino Frois García, José M. Silva, Martin Silva Ignacio Zabala, Antonio Bauza Doroteo Guillon, Francisco Amondarain, Juan Seculiche, Antonio Gianoli, José M. García, Andres M. Zarza, José M. Machicoti, Manuel Castro, Bautista Bucetti, Fernando Ceppi, Arturo Cabrera, Angel Cabrera, Pedro Carrere, Rafael Erramuspe, Antonio Bianqui, José Erramuspe, Jorge Seculiche, Roque Toquetí, Pedro Poggi, Pedro Ainroain, Osvaldo Lusardo, Leandro Varela, Laperte y Espondaburo, Alejandro Bulo, José Lede, Felix Rodriguez, José Rey Saavedra, Feliciano Curbelo, Matías Aguirre, Juan Anzola, Antonio Mesa, Alejandrino M. Cabrera, Nicolás Romay Roman Cardoso, José Echeverría, Juan M. Sanures, Tomas Diz (hijo), Ernesto Caini, José Lado y Hno., Enrique García, Marcelino García, Julio García, Estevan Atuche, Antonio Perez, Simon Bidegain, Santiago Rapallini, Serafin Cara, Miguel Ainroani, Manuel Espondaburo, Alejo C. Laporte.

VECINOS—Doctores José V. Carballido y Juan Bautista Viacava, señores Luis S. Mucla, Daniel Curbelo, Francisco Desanti, Martin Lozano, José Allievi, Domingo Castiglioni, José Goñi, Francisco Sotriana, Antonio De Paolo, José Nogueira, Carmelo Pineta, Angel Pineyro, Juan Zazarino, Manuel Cendon, Indalecio T. Aguiar, Carmelo Romano, Faustino Olariaga, Arturo Fontana, Esteban Carrere, Domingo Perez, Manuel Orcíro, Sandalio Hernández, Pedro Trujillo, Antonio Naranjo, Juan B. Trujillo, Carlos Poggi, Benito Reta, Ricardo Barra, Juan Martinez, José Alvarez, José Otero, Bautista Laborde, Hipólito Silva, Francisco Reta, Carlos Giudiel, Antonio Echart, Juan Forcade, Estéban Grábalos, Antonio Colombo, Agustin Larrondo, Miguel Iriart, Severo Hernández, José Gomez, Pedro Dainsarte, Rafael Dearcy, Salvador Carabel, Manuel Pérez ...

NUESTRO REGALO

DEL MUNICIPIO

REGISTRO CIVIL

El comisario Sr. Jacques

...

†

SERVANDO P. MONTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Marzo de 1901

Manuela S. de Montero, esposa; Servando, Sara M. de Villarnobo, Dionisio, Manuel, Eugenio, Bufina Angélica, María Aida, María Luisa, Héctor y Blanca hijos: Francisco D. Montero, Manuel, Máxima Cunar, Rufina y Lubina hermanos. Enrique Villarnobo hijo político y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 5 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 497. — Cementerio Central. — Única invitacion.
Servicio Urta y Ca. 2ed.

DIA COMERCIAL

...

de un comerciante honrado que se vé así alentado para construir nuevamente y trabajar con la ayuda del comercio mayorista que me ofreció todo su importante concurso.—*Ignacio Bonifacio.*

Conferencia del escribano Ximenez—ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES—El sábado próximo tendrá lugar en el local de la «Asociacion de los Estudiantes,» San José, 61A, la anunciada conferencia que sobre «El ejercicio de la profesion» dará el escribano don Isaías Ximenez.

Exito completo promete tener ese acto por las simpatías que el conferenciante cuenta entre la juventud estudiosa y por la importancia que desde ya se dá á su trabajo.

Publicamos á continuacion el aviso que la Comision de Notariado nos ha enviado.

Se invita á los señores escribanos y sócios de la Seccion Notariado á la conferencia que sobre «El ejercicio de la profesion,» dará el 9 de los corrientes, á las 8 y 30 p. m., el señor escribano, don Isaías Ximenez, en el local social, San José, 61A—*El secretario.*

Extraordinario remate—A media cuadra de la Plaza Constitucion, para pago de hipoteca y á la más alta oferta, se venderá hoy en remate público por los señores Alejandro Victorica y compañía, la gran propiedad situada en la calle de Sarandí números 259 y 263, con la ínfima base de ps. 35.000. Renta ps. 3.600 al año.

«Industria y Comercio»—Acusamos recibo del número 77 de la revista comercial que dirige el señor don Martin Helguera.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 6 de 1901.—La cámara se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la segunda discusion del proyecto de ley orgánica para las Juntas E. Administrativas.—*García y Santos.*

Union Industrial Uruguaya—En la sesion celebrada ultimamente por el Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya, se resolvió citar á los socios para la asamblea general que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 8 1/2 p. m. con el objeto de dar cuenta de los trabajos efectuados en el año transcurrido y proceder á la eleccion de seis consejeros titulares y diez suplentes.

Los socios que deseen presentar algun asunto para ser considerado en dicha asamblea, deben ...

COMERCIO

EL TIEMPO

Datos diversos

...

PARA ABASTO

PARA SALADERO

PARA EL INTERIOR

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia—6

...

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 6

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

...

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

...

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

...

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.o turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

...

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

...

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía española de zarzuela—dirigida por el notable primer actor don Emilio Orejon y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Amelia Colora y Trinidad Pérez.—Espectáculo por secciones todas las noches.

Politeama—(Calle Colonia, esquina avenida de la Paz).—El sábado 9 de Marzo.—Inauguracion de este elegante moderno y cómodo teatro, todo alumbrado á luz eléctrica, (teatro voltaico).

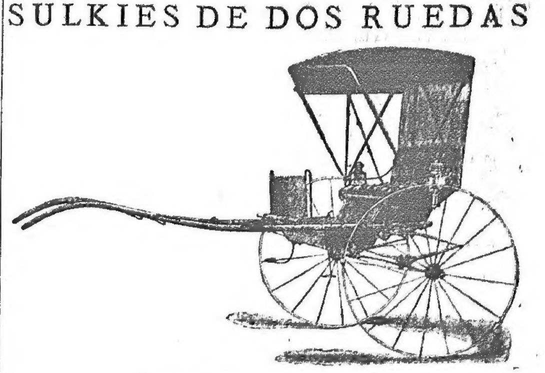
Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director: E. Monteleone.—Funcion todas las noches.

...

AVISOS

Hospital de Caridad

La Comision del Hospital de Caridad competentemente autorizada, previene á los señores médicos cuyas recetas se despachan en la farmacia del establecimiento que éstas deberán servir á lo más para seis dias de medicacion, así como tambien que no se despacharán especialidades farmacéuticas ni cantidades mayores de 250 gramos de aceite de bacalao, emulsiones, vino de quina, de kola, etc.—Montevideo, Febrero 26 de 1901. 580-mz.11





Arrendamiento del Registro de Embargos E INTERDICCIONES

Secretaría del ministerio de Gobierno.—AVISO OFICIAL—Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª El arrendamiento del referido Registro será á contar desde el 1.o de Abril próximo hasta la terminacion de la actual administracion presidencial.

2.ª El arrendatario vertirá mensualmente en la Tesorería de la Comisión de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado Registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso b del artículo 1.º de la Ley de 18 de Agosto de 1898.

3.ª Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la Secretaría del Ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del Escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascrito.

4.ª El Registro deberá ser regenteado por un Escribano público.

5.ª Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de *doscientos pesos*, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla, perderá la referida suma de doscientos pesos.

El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados, una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.

6.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público en el acto de escriturársele, la suma de *dos mil pesos* en títulos de Deuda Pública que no devengue menos de 3 o|o de interés anual.

7.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue más conveniente para garantir la percepción de la renta ó rechazar todas.—Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*Andrés M. Ferrando*, Oficial Mayor. 569-mz.20

Ferro-Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE EXCURSION

Para dar facilidades á las familias que deseen visitar la capital ó pasar una temporada en cualquier punto de campaña, la Empresa ha decidido ofrecer las ventajas siguientes, desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion:

1.º A familias ó grupos de cinco personas para arriba, que viajen entre estaciones que no disten menos entre sí de 50 kilómetros se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren y la vuelta se efectúe dentro de 15 dias desde la fecha de este boleto.

2.o Este boleto es intransferible y cualquiera de las personas que viajen separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto, y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar, valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías de las estaciones hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

BOLETOS DE RECREO—DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

Desde el 15 del corriente en adelante, las familias de cinco personas ó mas que deseen hacer un paseo por Ferrocarril los dias Domingos ó festivos y volver en el mismo dia podrán hacerlo con las siguientes ventajas:

1.o. A familias ó grupos de cinco personas para arriba, se les concede el viaje de ida y vuelta al precio de ida, siempre que viajen tanto á la ida como á la vuelta en un mismo tren, y el regreso se efectúe el mismo dia.

2.o Este boleto es intransferible, y cualquiera de las personas que viaje separada, es decir, en otro tren, perderá el derecho á su parte en este boleto y pagará pasaje íntegro sea á la ida ó á la vuelta, y ninguna otra persona podrá viajar en su lugar valiéndose de este boleto.

3.o Estos boletos se expenderán en las boleterías hasta media hora antes de la salida del tren.

4.o Grupos de menos de cinco personas podrán obtener estos boletos pagando por el mínimum de cinco pasajes.

5.o Estos boletos solo se expenden los domingos y dias de fiesta, para Estaciones de las cuales se puede regresar el mismo dia.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La administracion.* ab.5

OTRA EXCURSION A San José, Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce

El domingo 10 del actual saldrá de Montevideo y demás estaciones para los puntos arriba citados UN TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	San José 1.ª	San José 2.ª	C. Suiza 1.ª	C. Suiza 2.ª	Rosario 1.ª	Rosario 2.ª	P. Sauce 1.ª	P. Sauce 2.ª
Central	6.30								
Sayago	6.45								
Piedras	7.00	$ 1.50	1.00	2.00	1.30	2.50	1.80	3.00	2.50
Canelones	7.37								
Santa Lucía	8.00								
San José	9.10			1.50	1.00	1.60	1.40	2.30	1.80

El tren de regreso partirá en el mismo dia de Puerto Sauce á las 4.30 p.m. de Rosario á las 6 p. m., de Colonia Suiza á las 6.20 p. m. y de San José á las 8 y 5 p. m. Los boletos especiales solo son válidos para tren expreso.

Para mayor comodidad de los pasajeros la empresa ha resuelto poner los boletos en venta en la Estacion Central desde el dia jueves 7 del actual y solo se venderán entre 1.ª y 2.ª 400 boletos.—Montevideo, Marzo 1.º de 1901.—*La Administracion* mz.10

APERTURA DE LA LINEA Á LA LATA

Se avisa al público que, con la debida autorizacion superior provisoria, desde el 1.º de Marzo próximo se trasportarán pasajeros, cargas, encomiendas y equipajes á ó de las estaciones Arroyo Grande, Juan Jackson y La Lata de la línea á Mercedes. Los trenes de pasajeros correrán entre Mal Abrigo y La Lata los dias martes, jueves y sábados. Se aplicarán para las cargas, encomiendas y equipajes las tarifas kilométricas que empiezan á regir el 1.º de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero de 1901. — *La Administracion.* mz.23

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856 —Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundición de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2506-pts

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

«La Tutelar»

Ha trasladado sus dependencias á la calle Uruguay 211.

Esta institucion es la más grandiosa, más barata y más benéfica de cuantas sociedades existen en América.

Tiene quince médicos, parteras, practicantes y farmacia con servicio permanente de dia y de noche en el local social, en disposicion de servir al primer aviso. 413-mz.14.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de olivo Plagniol.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 573-pts.

Colegio Pio de Villa Colon

DIRIGIDO POR LOS P. P. SALESIANOS

La enseñanza abarca los Cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

Las clases empiezan el 1.º de Marzo.

Para todo lo relativo á la admision de alumnos habrá que entenderse con el director del Colegio Pio.

P. Pedro Rota.

(LOS DOS TELÉFONOS). 474-mz.10-3.ª pág

OMNIBUS

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido el despacho de bebidas "El Omnibus" sito en la calle Colon núm. ... á favor de don ... [illegible] ... Marzo 2 de 1901. 543-mz.7

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y C. 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Al comercio Se avisa al comercio en general que desde el dia 23 del pasado Febrero quedó disuelta la sociedad Cárlos Brivia y Ca., (Elaboracion de tripas). Cualquiera que tenga cuentas que arreglar puede presentarse entre cinco dias desde la fecha de la presente, en el escritorio sito en el camino del Cerro núm. 380 á cualquier hora.—Villa del Cerro, Marzo 4 de 1901. 555-mz10

Al público Se hace saber al público que habiendo terminado el contrato que constituye la firma comercial (Griego y Tamiel), establecidos en este paraje, en los ramos de almacen, tienda, sastrería, ferretería, talabartería, etc., hemos resuelto amigablemente y de comun acuerdo dar por disuelta y terminada la expresada sociedad comercial, quedando todo el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Francisco Tamiel el cual ha adquirido la parte que en el establecimiento tenia el ex-socio don Miguel Griego. La direccion y administracion del establecimiento queda como antes estaba encomendada al señor Francisco Tamiel, quien continuará bajo su solo nombre y responsabilidad los mismos negocios que la extinguida firma. — Sarandí Grande, Febrero 7 del 1901.—*Griego y Tamiel.* 328-mz 11

Al comercio Con esta fecha, y de comun acuerdo, hemos disuelto por ante el escribano público don Luis B. Cardozo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social "Urquía, Correch & Rodrigo", quedando los señores Urquía y Correch á cargo del activo y pasivo de la misma, bajo la razon social: "Urquía & Correch" y el señor Rodrigo con la representacion de la casa Wind Enns & Co., que antes representábamos.- Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Delfino Urquía, Pedro Correch, Alberto Rodrigo.* 510-mz.7

A las madres, á las esposas y á las hermanas Aconsejad á vuestros hijos, á vuestros esposos y á vuestros hermanos, que no compren ropa blanca en ninguna otra fábrica que no sea la popular fábrica "La Victoria" requerida por todo el Uruguay por sus grandes surtidos, baratísimos, buenos y diversos.

"La Victoria" 18 de Julio núm. 463. 314-mz.8

Almacen en venta Se vende un almacen con un capital de *trescientos pesos* situado en muy buena posicion, rodeado de un cuartel y varias casas de inquilinato. Hace regular diario y su dueño lo vende por no poder atenderlo. Pues el que interese colocar bien sus economías adquiriendo una casa de negocio, con pequeño capital, recurra al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras 147. 96-p.

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 425 esquina Yaguaron 251, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturin Louveau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. — Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901. *Pedro Dreis.* 356-mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografía Universal de ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO).— Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que, debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidel LA UNIVERSAL, calle San José núm 160.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de *verano*, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos*. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS DE LA CASA *al alcance de todo el mundo*. —Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar.** 2791-prm.

Café en venta Se vende el café y despacho de bebidas, acreditado y bien situado por tener que ausentarse su dueño del país. El que se interese puede dirigirse, para ver y tratar á la calle Misiones número 48, altos.—*Constantino Vidal.* 498-mz.25

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. — W. *Barray Wilson.* 3485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoníaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todas clases, cotanino, esteocola para clarificar vino, etc, etc —En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo 490,494. 467-prm.

Granja Vidiella Se venden uvas excelentes de mesa y para hacer vino, por cualquier cantidad y á precios de plaza. Ocurrir á la Granja en Colon ó á la calle 18 de Julio 250, Montevideo. 511-mz.10

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo á una comida por el precio reducísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 2784 perm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 292 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila La CASA calle Juncal 209, antiguo Hotel Peninsular, con frente á la plaza Independencia, al lado del Café Tupí Nambá. En la calle Buenos Aires 304 darán razon. 576-mz.13

Se alquila la casa calle Rincon 74. 1er. piso compuesta de 20 piezas y demás comodidades. Para tratar ocurrir Misiones 209, Rein y Ca. 499-mz.14-d.p.m.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 188 2089-p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 400. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado, para 3, 5, 10, 20, 25 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para manteca y queso, máquinas desnatadoras, mantequeras, enfriadoras, etc., etc —En venta: Eugenio Barth y C.ª, 25 de Mayo núms. 490/494 467-prm.

Una para vino De las mejores variedades. Se vende. Cámaras 106. 571-mz 11

Uva para vinos Garantiendo que el mosto marca 10 grados Baumé, el de alcohol y 17 kilos de azúcar por cada cien litros. Esos elementos constituyen los mejores vinos del mundo. — 8 reales los 10 kilos viñedo Preti (Olmos), referencias, Miguelete 331 de 8 á 9 a. m. 562-2ed-mz.7

Uva Harriague, Borgoña y VIDIELLA - Se vende calle Colonia núm. 30. 531-mz 6

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña. Además existe en él la acreditada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.16

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el sábado 16 del corriente á las 2 p. m., hora á en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 570-mz.16

Se previene á los señores exportadores de piedra y arena, que por disposicion superior de fecha 25 de Febrero último, y de acuerdo con la ley de 23 de Junio del año pasado, están obligados á colocar balanzas en los puestos de embarque para verificar el peso de los dos artículos citados.

Las referidas balanzas, deberán ser establecidas, dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta fecha.

Vencido el plazo acordado, quedará prohibido el embarque, por los puntos en que no se haya cumplido lo dispuesto y hasta tanto se encuentren en las condiciones requeridas por la disposicion invocada.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*La Direccion.* 575-my.13

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el sábado 9 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*La Direccion.* 516-mz.9

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del Aula de Química preparatoria.

Las inscripciones de los aspirantes se admitirán hasta el 1.o de Julio del año en curso.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena del mismo mes.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*El Secretario General.* 515-mz 10.

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de 1er. grado rurales núms. 4, 14 y 15, situados respectivamente en "Paveu", "Campos de don Luis Varela" y "Campos de la sucesion Rebollo", Sancos; cuyo acto tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo venidero en el local de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1, debiendo los interesados presentar las solicitudes y sus diplomas, ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el dia 13 del mismo mes á las 4 p. m.—San José, Febrero 28 de 1901.—*La Secretaría.* 512-mz15

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquín Andreu, por poder de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Bebidas en general y un licor nombrado "Le Stimulant" y cuya marca consiste en la denominacion "Le Stimulant" y etiquetas apropiadas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 560-mz.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Sabrina y Fernandez Campos, domiciliados calle Rincon 231 á 233, de esta Capital, representando á la "Sociedad Anónima para la Fabricacion de Alumbrado" de Liége, (Bélgica), se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: aparatos y útiles de alumbrado y calefaccion y cuya marca consiste en la denominacion "Soleil" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 4 de Marzo de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 558-mz.7

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Joaquín Andreu, por poder de la Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, calle Marcelino Sosa 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: licorería en general, comestibles y bebidas, vinos, alcoholes, etc., y cuya marca consiste en la denominacion "Productos de B. Cusenier fils Ainé y Cie. y etiquetas correspondientes. — Montevideo, 4 de Marzo de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 559-mz.7

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual ponton-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta dias de la fecha de esta publicacion se pondrá otro ponton con una luz provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será más ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El ponton estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-mz.23

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion* 541-ab3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341-mz 10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela rural número 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*El Secretario General.* mz.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural de 2.º grado núm 17 para niñas de "San Ramon" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*El Secretario General.* mz.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m., hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* mz.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 20 de Marzo próximo —Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* mz.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 16 de 1901. *El Secretario General.* mz 15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Olavide de Bayle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.º de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 538-mz.12

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Becerid, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 514 mz.20

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Agustin Elgu en y Ana Josefa Almandós á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1901. —*Pedro Moreno*, actuario. 519-mz.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Casso á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 391-mz.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Manzanedo, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por el síndico, tendrá lugar el dia dos de Abril á las dos de la tarde. Se previene que el balance, informe del síndico y demás antecedentes, están de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. – Montevideo, Marzo 4 de 1901. — *José Gerardo Caruso*, escribano público. 567-mz 11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Silvestre Asborno para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos que establece el artículo 1.051 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 11 del corriente á las dos de la tarde. – Montevideo, Marzo 4 de 1901.—*José Gerardo Caruso*, escribano público. 568-mz.11

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el 20 del entrante á las 10 a. m. con el objeto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez dias. —Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*Carlos E. Barros*, actuario. 495-mz.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3975-mz.11

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante este juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Rolera, viuda de don Bartolomé Montaldo, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, Domingo, Elena María y Fausta Montaldo, María Rosa Montaldo con la venia de mi esposo Antonio Susena, constituyendo domicilio en la calle Ejido núm. 4 como mejor proceda, decimos: que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 29 de Abril de 1859 segun consta de la partida que acompañamos designada con el núm. 1, de cuya union han nacido siete hijos llamados Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8. En las tres primeras de dichas partidas el esposo y padre de los exponentes está designado con su verdadero nombre de Bartolomé lo mismo que en la partida de matrimonio, pero en las cuatro últimas, aparece el nombre de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo. Ese error se debe que en la casa de comercio en que trabajaba el expresado Bartolomé Montaldo habia otro empleado del mismo nombre y para distinguirlo se empezó á llamar Cárlos al primero y debido á la costumbre de varios años acabó el mismo Bartolomé por firmar con el nombre de Cárlos que es con el que figura en la partida de defuncion. Además en la partida de matrimonio está escrito Bartolo, por Bartolomé, Estula por Sturla. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera: en la de Domingo se dice Rolero en vez de Rolera y Stul a por Sturla; en la de Fausta como queda dicho se dice que es hija de Cárlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y está escrito dos veces Rolero por Rolera y Turla por Sturla; en la de Isabel está Cárlos por Bartolomé, dos veces Rolero por Rolera y Esturla por Sturla; en la de Luisa se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Esturla por Sturla, en la de Adela Juliana se dice Cárlos por Bartolomé dos veces Rolea por Rolera y Esturla por Sturla y en la de defuncion de Bartolomé Montaldo está designado éste con el nombre de Cárlos y además está escrito Rolero por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Graciana cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Susena de cuya union hemos tenido tres hijas llamadas Adela Aurelia, Carolina Petrona y Aida María segun consta de las partidas adjuntas designadas con los núms. 10 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Aurelia se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Cárlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela de Montaldo por Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar esos errores solicitamos de V. S. quiera disponer que los testigos don Cárlos Maccia y don Angel Serretti, domiciliados en la calle Capurro núms. 67 y 85, A. Sturla y don Simon Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 86a, Piedad 91 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan los señores Maccia y Serretti si saben y les consta que el verdadero nombre del esposo de la primera de las exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Cárlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturla y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturla el materno, en vez de Lorea, Rolera, Esturla, Turla Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y á que den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrezco y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y llenados los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo solicitado por ser justicia.—*Otrosí* que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos tambien á V. S. quiera disponer que la providencia que recaiga en este asunto y las subsiguientes se notifiquen únicamente á don Antonio Susena.—Ut supra. Montevideo, Diciembre de 1900 —*Antonio Susena.—María Elena Montaldo.—Rosario Montaldo.—María Rosa M. de Susena.* —A ruego de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Susena.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.— Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de la Sovera*, escribano público, 539-ab.5

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carina Machado de Coelho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú. Febrero 16 de 1901.—*Jesús Gil*, Escribano público. 473-mz 23

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, 433-mz 13

REMATES

José B. Gomensoro

De hojalata con avería. En el Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los Agentes del Lloyd señores Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Rosarian procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA—S. O.—50 cajones hojalata coke cada uno 112 hojas 1 c. 28 × 20.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 566-mz.5

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Marzo á las 2 de la tarde. Frente al Depósito General Artigas Principal, entre Misiones y Zabala. De varios bocoyes vino de corte de Valencia en cascos de 700 litros.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta y órden de quien corresponda, una partida de vino especial de corte procedente de Valencia.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado en oro sellado. 557-mz.5.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos de tiro y de carrera procedentes del departamento de Flores.

El dia indicado á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, procederé al remate de:

20 potros mestizos especiales de tiro y de carrera.

20 yeguas id id id.

EN SEGUIDA—1 expléndido caballo de tiro, mestizo ruso, de 7 años de edad, oscuro de gran alzada, marca Llave.

1 tilbury americano en perfecto estado.

1 charret con toldo y arreos.

Varios caballos de tiro y de andar, vacas lecheras, etc. etc.

1 porton grande de fierro y 1 lote de maderas.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 558-mz.3

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro. etc. etc.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate féria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.

1 soberbio padrillo puro de tiro. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 8 años, alazan tostado de gran alzada y perfectamente adiestrado.

1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo del padrillo «Venado» y de la yegua «Celina».

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Egido.

Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 1|2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, ese terreno que tiene 12 1|2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos garantidos.

La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.

El mejor postor oblará ($ 300) trescientos pesos en garantía de su oferta.

Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 525-mz.1.

Alejandro Montautti

De muebles y mercaderías en general. 1 juego de dormitorio, 1 id comedor, 1 ropero, cama, variedad de artículos.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo. Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, etc.

A las 4 en punto, 1 juego de dormitorio de 5 piezas, 1 id comedor de 1 aparador, 1 trinchante, 1 cristalero 1 mesa y 5 sillas, 1 ropero, cama, camas de nogal para 1 y 2 personas, roperos con y sin espejo, mesas de luz, aparador, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaes, camas de fierro, id de niño, mesas de pino, armario, lámparas, espejos, cuadros, alfombras y demás muebles. 565-mz.5

Alfredo Echevarria

Por lo que den—De todas las existencias del restaurant del Pabellon, de don Saroldi Ximeno—Calle Ejido núm. 143, casi esquina 18 de Julio.

EL JUEVES 7 del corriente, á la 1 p. m. en punto procederé á la venta de todas las existencias de este restaurant, consistentes en un gran surtido de bebidas finas, copas, vasos, platos, tazas, manteles, servilletas, mesas, bancos, sillas, relojes, cuadros, perchas, 1 bordalesa de guindado, cigarros, tenedores, cuchillos y otros artículos que no detallo por su extension.

AL MISMO TIEMPO

De todos los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, bancos, sillas, estanterías, una gran cocina de fierro, batería de cocina, vaseras, máquina para chopp con canilla, una máquina para hacer café grande, una puerta de calle con postigos, una puerta cancel, un lote chapas de zing, aparatos de gas, cañerías etc.—El juéves 7 á la 1 p. m.

Nota—Se oyen ofertas por el todo hasta el dia anterior al del remate; por informes al martillero, Constituyente 16. 564-mz.5.

Juan Vallaro

EL JUEVES 7 de Marzo. Frente al Depósito de Capurro núm. 1, calle Treinta y Tres y la Rampla. 9.335 metros arpillera con poca avería, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

R. H. G. y C.—59, 65|6, 68 y 72, 5 fardos con 9.335 metros arpillera núm. 10 y 1|2 de 40 pulgadas de ancho.

Venderé el artículo despachado, en lotes, á la vista y al contado en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 545-mz.3

Juan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.

Carruajes y arreos—A las 2 1|2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado:

Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.

Una volanta 1|2 vuelta, para dos personas.

Una volanta americana 3|4 vuelta para 4 personas.

Una americana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bocinas plateadas.

Un breack con cristales, para 4 personas (interiormente) muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.

Un juego arreos para yunta.

Un juego arreos para un caballo.

Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.

EN EXHIBICION—En el salon del remate desde el dia 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529-mz.1.

Francisco Piria

EL DOMINGO 10 DE MARZO

9 solares en la Aguada

En la parte más importante de ésta, calle Uruguayana esquina Rocha. ¡No hay nada mejor! Terrenos que no necesitan ponderarse, porque hasta el más ciego reconocerá su gran importancia. Es algo que convence, y que no admite duda. Rodeado de vecindario comercial. A una cuadra de la avenida Agraciada. A media cuadra de la importante calle Reducto. A media cuadra de la Plaza Sarandí. Varios tranvías de 4 centésimos á la puerta. ¡Empedrado! ¡Vereda! y ¡Cercos! *Todo pago.* Títulos perfectos, á satisfaccion del comprador. Terrenos amojonados, frente y fondo por agrimensor de número.

Inmediatamente de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno, y si edifica, ahorra de pagar alquiler en otra parte.

Estas ventajas solo las ofrece «La Industrial», cumpliendo su programa de hacer propietarios á todos los habitantes del país.

¡Ocasion única! de adquirir un terreno valioso, pagándolo con una pequeña cuota mensual.

VEASE EL DETALLE

4 solares de 251 varas cuads., pagaderos 14 $ por mes, calle Rocha.

1 solar de 343 varas, pagadero 18 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 384 varas, pagadero 24 $ al mes, calle Rocha.

1 solar de 295 varas, pagadero 22 $ al mes, calle Uruguayana.

1 solar esquina de 295 varas pagadero 24 $ al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

1 solar esquina, con 283 varas, pagadero $ 24 al mes, calle Uruguayana esquina Rocha.

No pierda esta oportunidad, el que quiera hacer un buen negocio, como no se presentan todos los dias.

Al que quiera pagar todo, la mitad ó cuarta parte al contado se le descontará el 20 ojo.

PASAJES GRATIS—El Domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67 551-mz.4

Avelino G. Buela

Por avería.—De yerba del Brasil en barricas. Frente al Depósito M. Herrera y Obes núm. 2.

EL VIERNES 8 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado de lo siguiente:

19 barricas yerba marca Cicero.

8|1 3|2 id id id Fontana.

1|1 3|2 id id id Leão y Junior.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 577-mz.6

Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna Con un magnífico jardin al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Dista media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. × 44.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tirantería de fierro y grandes sótanos en toda la casa, algibe, lindísimo jardin con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Reditúa un buen alquiler.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Mas datos al rematador, Canelones 134. 515-fb.28.

Manuel Laens

De la casa calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto. Edificada en todo el buen gusto moderno. Su frente con balcones. Tiene 12 y 1|2 varas de frente por 37 y 1|2 de fondo. Venta en la misma.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa, construida á todo costo, con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, dos patios el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado, vereda y caño maestro todo pago.

Para ver los títulos y demás datos Ituzaingó núm. 145.

Garantía de la oferta 200 pesos. 533-mz.2.

Antonio Pan

JUDICIAL—De una Tienda. Al mejor postor y al contado. De todas las existencias de la tienda «La Semiramis» sita en la calle Paysandú núm. 112 perteneciente al concurso de don Victor Vaccaro cuyo detalle no publico por su extension y el que pueden ver los interesados en el Juzgado de Comercio de primer turno. Dicha venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en estos mismos autos.

El remate tendrá lugar el JUEVES 14 de Marzo de todas las mercaderías existentes á la una p. m. y el VIERNES 15 á la misma hora rematare los mostradores, armazones, etc. etc.

Por datos Cámaras 96. 520-fb.28

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad esquina con frente á las calles Zabala y Rincon. Uno de los mejores edificios de la Ciudad Vieja. En el mismo centro del comercio. Soberbia propiedad rodeada por la Bolsa, Aduana, Bancos, Teatros, Plaza é inmediata al Puerto. No hay nada superior ni como casa ni como ubicacion. Unica oportunidad para emplear bien el dinero en la seguridad por de pronto de obtener un magnífico interés y á la vuelta de muy poco tiempo doblar el capital. Fíjarse señores en este detalle. No hay base, su dueño hace un llamado á propuestas y el que pague más ese se la lleva. No falten que despues si se sacrifica no tendrán el derecho de arrepentirse.

EL JUEVES 14 de Marzo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á vender al mejor postor, pues se desea concluir de una vez, porque no se puede esperar épocas mejores que pronto vendrán, este soberbio edificio con 22.75 vs. de frente á la calle Rincon núms. 3 y 5 por 40 varas de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Zabala del núm. 139 á 151 formando un área total de 846 varas cuadradas. En esta hermosa área se han construido en los bajos grandes almacenes con columnas de hierro con sótanos, puertas y ventanas á las dos citadas calles ocupadas actualmente por estudios de abogados, escribanos y por el Banco Hipotecario quien ocupa tambien la casita de altos independiente y lindera con la que enseguida se describirá. La casa de altos con expléndida entrada tiene 14 piezas con tirantería de primer órden de urunday empapeladas y con cielo raso de yeso, mirador, dos grandes patios de mármol con claraboyas, cuarto de baño y servicio, aguas corrientes, cañerías de gas, caño maestro, cocina y demás reparticiones. Esta gran casa con solo levantar una pared puede quedar repartida en dos como lo estaba antes teniendo cada casa todas las comodidades que se puede desear. Subdividida así en dos casas independientes lo que puede hacerse fácilmente podria obtenerse mensualmente del conjunto de esta valiosa propiedad alrededor de 450 $. La construccion, además de ser elegante, moderna y muy sólida, se encuentra en perfecto estado. Como se trata de un área tan grande, toda edificada, esquina y tan central, se adapta fácilmente para cualquier destino. Tengan presente que allí en ese paraje, en el corazon de la Ciudad Vieja, no hay quien venda á ningun precio porque todos saben que dia á dia adquiere la propiedad mayor valor. Aprovechen la ocasion y compren ahora que todavía pueden hacer pichinchas adquiriendo de paso, uno de los más valiosos edificios de la Ciudad Vieja. Dentro de un par de meses será ya tarde para comprar por uno lo que vale dos. No hay límite pues se desea vender y esta venta se hace en las condiciones de un llamado á propuestas y se le adjudicará al que pague más. Títulos buenos. El comprador consignará 1.000 $. Por más informes Ciudadela 83. Teléfono Uruguaya 868. 556-mz.5.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion—De una magnífica propiedad—Construccion muy sólida.—Expléndida colocacion de dinero—Base de venta: nueve mil pesos—Reditúa á un alquiler bajísimo $ 131.

EL LUNES 18 del corriente, á las 3 de la tarde. Esta propiedad situada en el centro de la ciudad, en la calle Cerro número 79 al 89, entre las calles de Rincon y 25 de Mayo. Producia en épocas normales $ 240 de renta mensual, al presente produce alquilada á muy bajo precio pesos 131, detallado en la forma siguiente:

Planta baja produce 38 $ mensuales.
1. Cuerpo 2 casas produce 34 $ mensuales.
2. Cuerpo 2 casas produce $ 32 $ mensuales.
3. Cuerpo 2 casas produce 27 $ mensuales.—
Total: 131.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en las oficinas del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno.

Llamo pues la atencion sobre esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una propiedad sita en la calle Cerro, señaladas sus puertas con los números 79 y 89, compuesta de 3 pisos y dividida en varios cuerpos y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 132 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 3 metros 503 milímetros por el lado Sur, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sur con doña Antonia del Rio y por el Oeste con las sucesiones de don Félix Buxareo.

Se previene que se ha fijado como base de venta la suma de 9.000 pesos y que el mejor postor, en el acto del remate, debe consignar el 10 o|o en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Antonia Vázquez de Marquez.—Montevideo, Marzo 1.o de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 561-Mz.5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Marzo á las 4 de la tarde. Una espléndida casa baja calle Maldonado número 217 entre Ibicuí y Cuareim. Venta al mejor postor y al contado (por reparticion de herederos.)

Contiene: 9 habitaciones, cuarto de baño, cocina, W. C., pieza de altos con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, cañería de gas, jardin con árboles y plantas de adorno y canteros de mosaico. El edificio fué construido como para elevar otro piso.

Dos patios: el primero de piedra mármol como el zaguan, con columnas de fierro y el segundo con baldosas del Havre, puertas de cedro, pisos pino de tea, cielo-razos de yeso. Materiales buenos y distribucion interior con las mayores comodidades. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos. La casa está actualmente alquilada sin contrato. Mide 12 varas 50 de frente al Norte por 50 vs de fondo. Area 625 vs cuadradas. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Hay á cobrar los arrimos que miran al Sud.

La propiedad podrá visitarse desde el dia 22 de 3 á 4 p. m. Garantía de la compra 500 $.

Para ver los títulos y por más datos: Zabala 62 de 1 á 2. 572-mz.6.

ATKINSON'S PERFUMES
"GRAND PRIX, PARIS 1900"

Verdaderos Extractos de Flores, sin imitaciones químicas.

JASMIN. OPOPONAX. HELIOTROPE BLANC.
CHYPRE. TREVOL. JOCKEY CLUB.
ESS BOUQUET. STEPHANOTIS. VIOLETTE DE PARME.
MOUSSE DIANE. "MYRETTA" VIOLET.
GRAND PRIX BOUQUET.

El Unico "GRAND PRIX" que nunca fué concedido á una Perfumería Inglesa.

EN TODAS LAS PERFUMERIAS — E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, LONDON.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias.

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores. París, Farmacia LEROY, 2, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.



ROYAL HOUBIGANT
NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso oro ó plata hasta la mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeño derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses, Por 6, Por 12 ... el 4 por ciento anual ...

77-perm-3.ª pag. *Orlando Ribero*, Gerente.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos | Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS: de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Yorkshire — Capitan: M. Beasley — Saldrá el 9 de Marzo de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 22 de Marzo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orissa — (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 16 de Marzo de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oropesa — (A dos hélices) — Capitan: H. W. Hayes — Saldrá el 31 de Marzo de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y de más puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

A viso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO | Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500,000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000,000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. Á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 8 ... 3.

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10. DESCUENTOS ... CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttal**, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

tal por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925 11-pts

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A.—Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**—Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO. — CALLE RECONQUISTA NÚM. 284, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£	1.000.000
Id integrado.	»	500.000
Fondo de reserva.	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » »

de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 300

CARLOS BELLOCQ



AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el ... de Marzo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Marzo á las ... con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete. Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 9 de Marzo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 43
2.ª Id		131 48
3.ª Id		31 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata.

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 1.º de MARZO de 1901 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Pacífico
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

MEJICO

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TABANCO Y Co.

Calle 25 de Mayo 214, esquina Zabala

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Marzo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Abril de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia...

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 134

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante: BELARD

Saldrá el 5 de Marzo para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 21 de MARZO de 1901 para Santos, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France" 4208 id y 2900 id; "Italie" 4198 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence" 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" 3350 id y 2400 id; "Les Alpes" 4163 id y 2400 id; "Les Andes" 4163 id y 2400 id; "Bretagne" 2259 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 78 a y 78 b.

FELIX BEHAUSEN.